Viérnes 30 de Mayo de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 420

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre...... " 150
Por un año........ " 280

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Administrador—Fernando Pozzo

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
VIERNES 30—San Fernando, rey de España.

Avisos no cumplidos

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 — 27 30p v30m

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirigirse en dicha casa de Conjugés Brambilla que en contrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos en hilo por ser demasiada conocida la creditada fábrica de los conjuges Brambilla de Milano.

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado 1 Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Parque 7, entre Cerrito y Artes.
1724 — 8-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 1 6 que en el acto les será entregada.
La Empresa

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 — 23-6p v30 m.

Profesor interno se necesita uno, para un colegio, debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 4 4. — 27 3p v 30

Muchacho para jugar con un niño se necesita calle de Belgrano 221. — 27 3p v30

Se necesita una sirvienta calle de Victoria núm. 21. — 27 3p v30

Sirviente se necesita en la calle del Parque núm. 153. — 27 3p v30

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 200$ al mes darán razon calle de Chacabuco núm. 181. — 27 3p v30

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 532. ¡Ojo familias! — 27 3p v30

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 27 3 p. 30

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 — 27 3 p. 30

Costureras Córdoba núm 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. — 27.3.p.v.30.

Caballo tordillo Se ha perdido, con freno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 409. — 27-3p v30.

Se ofrece Una ama de leche, calle de Piedad 229. — 27-2p v29

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de la tarde. — 27 3p v30

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 — 27-3p v30

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103. — 28-3p v 1

Se vende la fonda de los amigos sita en la calle de Moreno núm. 20 el que se interese por mas informes á la misma casa á toda hora del dia. — 27 2p v20

Mucama para familia estrangera se necesita calle de Florida núm. 281. — 27 3p v30.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1½.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1½.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 — 24-10p v 4 J.

Billar Se desea comprar uno en buen uso, el que lo tenga y quiera deshacerse de él ocurra á la calle de Chile 89 esquina á Defensa. — 28 3p v1° j.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 246. — 28 3p v1° j.

Mucama con buenas recomendaciones y que sea apta para la costura, se necesita calle de Perú núm. 2. — 28-3p v1° j.

Se alquilan piezas para hombres solos calle del Parque núm. 120. — 28-3p v1° j.

500 $ de gratificacion Se dará á la persona que dé noticias ó entregue en la calle de Santa Fé núm. 2¼ ó en el corralon calle de Talcahuano entre Santa Fé y Charcas, un caballo saino oscuro, mala-cara, orejano, que se ha desaparecido el lúnes 26 del corriente. 1886 — 28 3p v1 j.

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosí 103. 1890 — 28 3p v1 j.

Plantas se venden de Ezparragos de diez años de la mejor clase en la calle de Piedad núm. 81. — 28 3p v1o. j.

Se precisa En la calle de Corrientes núm. 427, una cocinera sin cama. — 28-3p v1° j.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones calle del Parque 160. — 28-3p v1° j.

Mucamo Se necesita uno que sepa bien su oficio, ocurra á la calle de Piedad 148. — 28 3p v1° j.

Se necesita Una mucama que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo calle de corrientes núm. 357. (altos) — 28-3p v1° j.

Sirviente con cama Se necesita calle de Paraguay 495 se le pagará buen sueldo. — 28-3p v1° j.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m/c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 3 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 — 9-30p. v 7

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Florida 167. — 28 3p v1° j.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nueve de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1°.

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle d. Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

¡Interesante aviso!

Se vende una lindísima propiedad de campo, situada en un lugar pintoresco y sano, á doce cuadras al Sud de la plaza de San Fernando, perteneciente al Sr. Madero.

El terreno se compone de noventa y cuatro varas de frente á un camino y 105 de fondo hasta tocar con el camino que va á San Martin.

Tiene un lindo edificio de azotea de veinte y seis varas formando cuatro piezas, tirantes de madera dura, paredes dobles; á mas, una cocina y un cuarto todo de material, techo de paja, que miden diez y seis varas de largo por cinco 1½ de ancho.

Tiene trece pilares en una estension lineal de cuarenta y cinco varas con su enrejado de fierro y porton.

Contiene igualmente:

Una atahona y un cuarto galpon, quince y media varas de largo por siete de ancho, de material, techo de paja.

Una pared corrida cuarenta y dos varas de longitud por una de alto.

Un pozo de rica agua.

Una pileta.

Al frente del patio, cinco naranjos y varios frutales, veinte higueras, monte de duraznos, un alambrado con 442 ñandubais, una noria destruida.

Verse para tratar con el Sr. D. Pio A. Crosa, ó con su dueña.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del transito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Viérnes 30 de Mayo á las 10 de la mañana.
Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

Que lo aplaude y lo consume el mundo. No tiene rival en el mundo

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

La ha obtenido triunfo. ¡La palma del

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX.

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que had pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Perm.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios: Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 — 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m/c

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

Dr. D'Haucourt

Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerres, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1½ á las 6 de la tarde. Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 — 7-30p v8 J.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 — m5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE

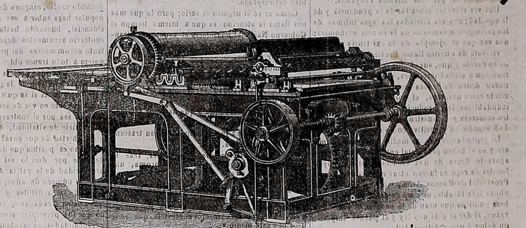

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	₤f. 50 ou 1250 «	₤ f. 40 ou 1000 «	₤ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 30 »	» 7 50 »
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. — **La Administracion.**

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

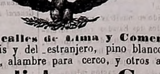

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmte.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas [illegible] Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1448 — Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — Pmte.

JARABE depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas responden Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny, Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — pm.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1873

El regalo griego.

Hace algunos meses, hablando y discutiendo sobre la creacion del Banco Nacional deciamos que la idea de la formacion de ese banco tal vez fuera para la República Argentina lo que fué el célebre regalo griego para los troyanos.

Los malos tiempos q' cuando son precursores de grandes catástrofes parecen apurar su camino, anticipandose á las tormentas engendran en sí, mostrandonos de antemano el precipicio en que deben undirse nuestras mas caras aspiraciones y esperanzas, se nos ofrecen ahora como impulsados por una prevision misteriosa y geométrica que se encargan de mostrarnos el abismo en que vamos á caer, y que por falta de prevision de nuestra parte nos hemos cavado nosotros mismos.

Decimos esto, por que al recordar nosotros la historia del célebre regalo griego al congreso argentino, hace seis meses, supusimos entónces como suponemos ahora, que la creacion del Banco Nacional, seria para la República lo que ese célebre regalo fué par los miseros Troyanos.

Una vez rotas las murallas de la prudencia y de la equidad; una vez falseadas las leyes intimas de los principios universales de la ciencia económica; una vez que el ejemplo de la existencia precaria y violenta de nuestro Banco Provincial no se tomaba en cuenta y que, sus efectos esenciales se suponian como verdad intrinseca, raiz y motora de un nuevo órden de csoas producido providencialmente entre nosotros, el conflicto deberia llegar indudablemente y producirse en el seno de nuestro comercio y de nuestro crédito con la regularidad económica y positiva como se ha efectuado.

La reproduccion de un medio ecepcional, como era y es el banco provincial entre nosotros, con la aparente figura de una creacion distinta, cuyas fuentes de riqueza fueran otras que las del Banco Provincial de Buenos Aires, no era mas que un abuso incalificable, un *coup de force* de los hombres públicos que usan de la audacia en vez de la razon, al dar al país una ley y al pueblo imponer un deber ó una arbitrariedad.

Decimos esto ahora, por las mismas razones que tuvimos hace algun tiempo para combatir la formacion del Banco Nacional y la ley dictada por el Congreso.

Son las mismas tambien que nos impulsaron en último término á indicar como remedio y dique á trastornos futuros, la refundicion del Banco Provincial en el Banco de la Nacion.

Pero nuestra voz de entonces se perdió como se perderá ahora en el ruido atronador del agiotage, de las pasiones bastardas, de las ambiciones usurarias, de la codicia insaciable de algunos potentados y esplotadores, de todos los tiempos, de todas las banderas, de todas las políticas y por último, de todas las situaciones donde hay un peso que ganar y una propina que arrancarle al pueblo.

Y fué por eso que la Provincia de Buenos Aires ha sido y fué sacrificada en esa ley del Congreso Nacional, por los mismos representantes de ella, por los que hace sesenta años vienen esplotando la idea y la ostensible exigencia de esta notable fraccion del pueblo argentino en nuestras guerras, en nuestras locuras y en nuestras faltas.

Despues de tantos años en que se ha venido esplotando el espíritu de provincialismo, en que se ha venido bastardeando el gérmen y las tendencias de las grandes teorías democráticas federales, despues, decimos, de haber esos mismos hombres absorbido el jugo y la sabia por decirlo así, de la provincia mártir, de la provincia que dió siempre su sangre, y su oro y su bien estar: ellos, los que han sido sus dueños y mandatarios la han dejado sola, enflaquecida y arruinada para llevar la continuacion de sus mañosas esplotaciones á otra parte.

Y desde entónces fué que se trajo al terreno de la vida económica de nuestra nacion la vieja y mesquina idea de la formacion de un Banco Nacional, de una fuente mas de esplotacion y de usura.

Pero desgraciadamente para el país y para la provincia de Buenos Aires, las faltas de media docena de ambiciosos las pagaremos todos; y ellos, los invencibles, los que nunca reciben un golpe de sable en las luchas civiles que hemos venido y venimos alimentando, se gozarán y se gozan en sus triunfos, alzan palacios y nos aturden los oidos con sus pingües cosechas y grandes operaciones bancarias.

Así es que hoy vemos al Banco de la Provincia de Buenos Aires, languidecer ante la sombra fúnebre, con que el crecimiento del Banco Nacional empieza á cubrirlo.

Ayer era el gobierno nacional quien pedia al Banco provincial empréstitos y subsidios; hoy es el Banco Provincial, el Creso de la república no hace mucho, quien ruega, pide, se lamenta y se arrastra ante el gobierno nacional que ayer no mas, era su acreedor y su protegido.

¡Qué leccion y qué cosas se vén en el andar del tiempo y el deseo insaciable de la ambicion y de la usura!!

Ahora, bien se le puede preguntar al Banco Provincial, con aquellas sublimes palabras de Manrique á la memoria del Cid,.... Tus armas, y victorias ¿qué se hicieron?

Pero, ya que se dió vida á la existencia del Banco Nacional, por qué no se previeron los efectos del golpe mortal que se inferia al Banco Provincial, en medio del pecho, por qué decimos, no se observó entonces que la creacion del nuevo banco traeria la ruina del viejo y ya arruinado Banco Provincial?

Por qué no se hizo entónces?

No se hizo así, porque los que se habian puesto al frente de esa ampulosa peroproductiva operacion de *Banco*, solo tenian en vista su negocio, su esplotacion, su riqueza y su hambre insaciable de ero y de fortuna.

No se hizo así, porque se tuvo miedo entonces, de discutir este punto; y el deseo de esplotar el viejo y olvidado regalo del antiguo congreso del Paraná, empujó á muchos é hizo callar á otros tantos.

Que esta es la verdad de la historia de la formacion y creacion del Banco Nacional, nadie lo ignora; y esto hace mucho tiempo está en la conciencia de todo el mundo.

De otro modo, si estas ideas y premisas no tuvieran en ese fondo su asidero y existencia, la crisis comercial ó mas bien dicho monetaria que sufre hoy el comercio de Buenos-Aires, no seria un hecho ni ella se hubiera producido.

Y en este caso, ¿Qué causas son las que nos indican los hombres que se llaman entendidos en estos negocios?

Segun nosotros, solo existe una, notable y de reconocida notoriedad, y esa es la paralizacion en los mercados Europeos de la venta y esplotacion de nuestras materias primas.

Pero, segun nosotros, ni esa misma causa es verdadera, ni aceptable; ella no es ni puede ser la causa real y auténtica del hecho.

La causa real, la causa auténtica y de fuerza en este casoe, es la paralizacion y el empobrecimiento de las fuentes del crédito monetario de nuestro comercio.

Y esa causa está *en la situacion mezquina* á que el Banco Provincial ha sido reducido.

Esa es y no otra.

Esa es; y no la falta de numerario metálico en la plaza.

El oro en las condiciones á que ha sido *reducido entre nosotros, por la accion de nuestra moneda corriente*, no es otro que el de una especie de mercancia y nada mas.

Es decir, que su abundancia ó su escasez depende de las mas ó menos exijencias de él y por consiguiente, de su alza ó baja en la Bolsa.

La crisis que se opera en nuestra plaza, es el efecto de la ley del Congreso, que puso en vigencia la efectividad legal del Banco Nacional: ella no puede ser otra y la época misma en que se produce lo indica y lo pone de manifiesto.

Y como prueba innegable y perfecta de la exactitud de nuestras opiniones de entonces y de ahora, ahí están las notas cangeadas entre el directorio del Banco Provincial y el Ministro de la Nacion el Señor Dominguez.

Esas notas son una revelacion; y ellas solas bastan para echar por tierra la prevision, la nombradía y las pretensiones vanidosas y ridículas de muchos de los que hace años se vienen llamando entre nosotros, los próceres de la pátria, los honrados de todos los tiempos, y los vijiladores de los intereses de la provincia de Buenos Aires.

¡¡Pobre pueblo, como te calumnian y te esplotan!!

Revolucion y díceres

Con esta epígrafe trae nuestra cólega la «Tribuna» de la tarde las siguientes líneas que transcribimos y que á su vez este cólega toma de «La Nacion».

Nosotros que la echamos de entendidos y que deseamos aclarar dudas y no ver nubes amenazadoras ó siniestras en nuestro horizonte, vamos de *puros* aficionados á decir algo que se nos ha contado á este respecto.

Ese algo es lo siguiente: hace dias se nos dijo que habia un complot entre cierto círculo que aspira á todo trance á la presidencia del país, ó mas bien á llevar á ese puesto á su candidato, y q' por hundir á cierto candidato se le iba á formular una grave y seria acusacion ante el Congreso.

Entre los cargos que servirian de base á la acusacion encontrabase la imputacion probada de q el tal candidato habia conspirado y conspiraba contra la actualidad de la República.

Se aseguraba al efecto que existian cartas y documentos importantes é irrecusables que se habian *interceptado*.

Como se vé el negocio es sério; pero lo que mas nos llama la atencion es que a mismo tiempo el Gobierno Nacional no conocia el asunto, ni alcanzaba la magnitud de los cargos que se pensaban llevar á cabo.

Hacemos esta revelacion por nuestra parte porque no queremos misterios, ni queremos que en el seno de la actualidad se esplote el terror y los recelos del pueblo.

Las palabras del cólega á que hacemos referencia son las siguientes:

El lector formará juicio respecto de su trascendencia é importancia.

Con el título *Revelaciones importantes*, trae lo siguiente, que nos parece, sino una broma, una alegoría muy estraña

«Acusamos recibos de las cartas interceptadas que se nos ha enviado por el correo ayer, Esperamos las que se nos prometen, y harémos el uso que exigen los grandes intereses de la República, á cuyo nombre agradecemos el servicio que se le hace por este medio.»

Nuestros pesimistas.

Decia, hace pocos dias, uno de los veteranos de la prensa Europea, tal vez el mas leido órgano de publicidad de ultramar (*L' Independance Belge*) que era verdaderamente inaudito y asombroso el movimiento de progreso que se observaba en la República Argentina, y que para los mismos que hacian profesion de seguir dia á dia la marcha progresiva ó decadente de todos los Estados del Orbe, para aquellos mismos á quienes estaba cometido el cargo de participar á los pueblos los resultados de estas observaciones, era inconcebible la prosperidad de que gozaba nuestra patria, el inaudito crédito que ibamos alcanzando en todos los grandes mercados de ambos continentes, en todos los centros bursatiles y comerciales del mundo financiero.

En honor de la verdad debemos decir que el entusiasmo del periódico Belga hubiera sido mayor y su admiracion espresada en términos aun mas enérgicos, si este respetable representante de la opinion pública Europea hubiera estado interiorizado cumplidamente en todos los elementos que, en el mismo seno de la patria Argentina, se han opuesto siempre y se oponen ahora á nuestra prosperidad, al movimiento ascendente de nuestro crédito en el exterior que le ha hecho lanzar las exclamaciones de benévolo asombro que en sus columnas hemos leido.

En efecto; jamas nacion alguna tuvo en contra de su bienandanza y grandeza tantos malos elementos, tantas rémoras, tantas contrariedades de toda especie como las que hemos vencido mil veces y que sin embargo seguimos teniendo al frente, aunque en una escala infinitamente menor que en tiempos anteriores.

Jamas en nacion alguna tuvieron el órden, la paz interior y la legalidad que sostener una lucha mas cruel, mas prolongada y mas sin merced de la que hemos sostenido nosotros por mas de una generacion contra el desórden, el caudillaje, la anarquía arriba y abajo que amenazaban sumergirnos en el abismo de la impotencia, de la ruina y de la miseria.

No queremos trazar aquí, ni siquiera á grandes razgos, la historia de nuestras pasadas desgracias, no queremos volver á abrir, para registrarlas, heridas todavia mal cicatrizadas.

No; el Ay de dolor ó remordimiento que esas desgracias, que esas heridas arrancan todavia de mas de un pecho, las despiadadas recriminaciones á que nos entregamos diariamente aún, son una prueba harto certera de que su recuerdo se conserva por desdicha demasiado vivaz, demasiado fuerte en la presente generacion.

Pero agradeciendo al importante periódico estrangero á que aludimos el punto de vista sereno é imparcial bajo el cual se ha colocado para juzgar los progresos y adelantos de nuestra patria en estos últimos tiempos, no podemos menos de poner estos juicios en parangon de otros que tienen orígen en nuestra misma patria y que en daño nuestro se propalan fuera de ella y pudieran amenguarnos ante las personas superficiales que no queriendo ir al fondo de las cosas, se contentan con adoptar juicios emitidos ya, por mas destituidos de fundamento, por mas absurdos que estos sean.

Pesimistas empedernidos que logran algunas veces hacer asomar hasta en la prensa sus tristes exageraciones y sus todavia mas desconsoladores pronósticos, nos cantan diariamente en todos los tonos y bajo todos los ritmos que todo está perdido, que la anarquía ó la tiranía impera en la mayor parte de nuestras provincias, que el órden, la libertad, la economía y moralidad administrativa no existen en ninguna parte, que la enseñanza elemental y superior son poco menos que nulas, que estamos (Y EN ESTO INSISTEN MUCHO) en vísperas de un cataclismo político y financiero, que la lucha de nuestros candidatos presidenciales tenia completamente desmoralizada á nuestra prensa, que es imposible sofocar la rebelion de Entre-Rios; que la intensidad y magnitud de la crisis comercial que atravesamos ha de causar la ruina de nuestra plaza hasta el punto de que es muy cercano el dia en que las mejores firmas de nuestro comercio pierdan por completo todo su valor; en fin, todas las plagas que cayeron sobre el Egipto, todos los males que acabaron con Sodoma y Gomorra.

«La exageracion es muy vecina de la mentira» dice un antiguo adagio árabe. Aquí y en estos dias las vemos tan vecinas que llegan á confundirse la una con la otra, á formar entre ambas un solo y mismo cuerpo.

Examinemos friamente las bases que tienen nuestros pesimistas para formar estos juicios exagerados hasta el punto de convertirse en calumnias infames contra su misma patria.

Veamos su gran caballo de batalla que consiste en asegurar con impavidez que la anarquia y el desórden imperan en las provincias.

A este propósito recordamos no há mucho haber leido en un periódico *Argentino*, de cuyo nombre ni siquiera queremos recordarnos, un retrato de la provincia de Corrientes muy parecido al que cualquiera de nosotros haria de la Cafreria ó del Mozambico si su mala estrella le arrojara á aquellas playas.

De San Juan hemos leido otro tanto ó peor; de Entre-Rios y de Santa-Fé temeriamos ir demasiado léjos, espresando nuestro pensamiento, pero abrigamos la firme persuacion de que los escritos de los pesimistas ó exagerados, aun de los de mejor criterio y mas sanas intenciones, han contribuido poderosamente al actual movimiento al cual todas las personas sensatas no conceden sinó muy pocos dias de vida.

¿Son verdad; tienen siquiera visos de fundamento estas exageraciones?

¡Nó y mil veces nó!

Lo que ha sucedido en nuestras provincias, es lo que sucede en todos los Estados recien formados, que buscan aún por medio de una libertad, que algunas veces suele rayar en licencia, su verdadero *modus vivendi* la inquebrantable base en que ha de descansar su organizacion interna, su órden municipal y administrativo, lo que sucedió en los Estados-Unidos del Norte, ese modelo de las naciones libres, en la primera mitad del primer siglo de su existencia.

De estos tanteos, de estos esperimentos que no pueden hacerse en *anima vili*, se originan ¿quién lo niega? algunos abusos de poder, ora en las masas gobernadas, ora en las personalidades encargadas del cumplimiento de las leyes.

Pero ¿quién puede negar que estos sacudimientos, que estos abusos se hacen cada dia mas raros, que sus consecuencias son por momentos menos funestas?

¿Cuál es el pesimista bastante empedernido para no vislumbrar como vislumbran todas las personas imparciales y sensatas, el dia que en nuestras provincias mas lejanas hayan de desaparecer del todo estos sacudimientos como han desaparecido ya hace tiempo, con sus resultados, de Buenos Aires y el territorio de su provincia?

Dejando sin contestacion las cuestiones órden, moralidad administrativa, y enseñanza, pues es menester ser ciego de nacimiento ó malvado impenitente para no conocer los admirables progresos que en estos ramos hemos conseguido, pasemos á otro argumento favorito de los que en la actualidad recargan nuestras sombras con todo el color negro de su lúgubre y desesperante paleta.

Veamos hasta que punto es verdad esa desmoralizacion que creen notar en nuestra prensa, por la acrimonía y el teson con los cuales cada uno de los contendores periodísticos de la cuestion presidencial defiende á su candidato respectivo, no perdonando medio, ninguno de ellos, para que el voto popular haga subir á ese candidato al sillon presidencial, buscando hasta en la vida privada del contrario argumentos depresivos contra él y por tanto encomiadores del prohombre cuya eleccion quiere á todo trance obtener.

Y por mas que arrecie la lucha, por mas que ella baje al terreno de la personalidad, de la vida privada, y hasta si se quiere del insulto, ¿quién ha dicho que esto en vez de ser señal de desmoralizacion, no sea por el contrario en nuestra prensa un alto indicio de vitalidad, de energía, y de la completa libertad de que goza?

¿Cómo es posible que de una lucha de la cual depende por decirlo así el buen gobierno y la prosperidad de la pátria Argentina por un determinado número de años, cómo es posible que en medio de las ardientes y esclusivas convicciones que asisten á cada uno, en una cuestion candente en que los principios vienen á encarnarse en las personalidades, se mantengan los combatientes en la region serena de las ideas y se preserven de los deslises consiguientes á aquella irresistible pendiente en que se hallan fatalmente colocados por la esencia misma de la lucha?

Exigir al periodismo moderacion en tamaña cuestion seria pedir al hombre raciocinios divinos de que es incapaz, esfuerzos sobrehumanos que no puede realizar.

Y, despues de todo, quien seria asaz osado para sostener que las discusiones ágrias y apasionadas, las invectivas y los ataques personales, hasta respecto de la vida privada de los varios aspirantes, no constituyen precisamente en su conjunto escandaloso ó no, apasionado ó imparcial, la voluminosa sumaria que cada una de las individualidades que forman el gran todo que se llama pueblo, tenga que consultar para ilustrar su voto, para elegir con entero conocimiento de causa el candidato que quiera elevar al solio presidencial.

No somos de los que quieren autorizarse de los ejemplos ajenos; creemos por el contrario que la nacion argentina tiene una existencia *sui generis* que con la de ninguna puede compararse, pero sin embargo de esta nuestra opinion vayan los pesimistas argentinos en el período de la eleccion presidencial á cualquier de los grandes centros habitados por la poderosa raza anglo-sajona americana, cuya libertad y vida constitucional son y serán por mucho tiempo todavia, la pauta y ejemplo de todos los pueblos que quieran poseer los dos preciosos bienes que hacen la vida del hombre amable y llevadera—el órden y la libertad—Vean, como hemos dicho, la prensa de aquellos paises, en los dias que preceden á la eleccion presidencial, y de su lectura les resultará el convencimiento de que nuestras luchas escritas son de láudano y agua de malvas comparadas con los insultos, las personalidades y las indiscreciones privadas que se lanzan mutuamente á la faz los órganos de la opinion en Nueva-York Washintong y otros grandes centros del Norte de América.

En un próximo número continuaremos los puntos que dejamos de examinar en este artículo.

¿Lo quiere mas claro?

A un artículo harto franco y esplícito que publicamos dias pasados, acerca de las metamórfosis y cambios de frente de uno de los redactores de «La Capital», aquel á quien aludiamos, precisamente el Sr. Barra, nos hace el honor de contestarnos en griego macarrónico, es decir en un lenguaje para nosotros incomprensible,

Sin embargo, en medio del fárrago indigesto que nos dedica, entre las palabrotas, *fisonomia propia, lenguaje terrible, reticencias, etc* que forman la parte mas nutrida de su artículo, á fuerza de leer y releer, hemos descubierto algun sentido que vamos á contestar, no sin reproducir antes aquello que nos ha parecido mas intelijible.

Dice el señor Barra:

«Hemos pertenecido á la época cruel en que la tinta de los diarios era la hiel de la pasion; es verdad—Hemos atravesado por entre el incendio de luchas acerbas, pero ya que Dios nos ha conservado la vida en tiempos de reparacion, hemos arrojado nuestros viejos proyectiles al arsenal del olvido.

Justamente esto es lo que hemos dicho al señor Barra, justamente hemos aludido á aquellas emergencias, en q' tanto uso se hizo de la hiel, del puñal y de la tea incendiaria que él podrá muy bien haber relegado al olvido, sin que á sus víctimas le haya sucedido otro tanto.

Hemos dicho ademas que este señor, despues de haber usado y abusado de la tea incendiaria á que hace alusion, *convertido de diablo en ermitaño* pedia ahora castigo y represion contra los desdichados revolucionarios de Entre-Rios.

Hemos dicho despues, que viendo esa detestable causa perdida, pedia indulgencia para sus amigos los gefes, pues no es pedir otra cosa, hacer como ha hecho por la prensa insinuaciones para que el gobierno entrara en pactos con la insurreccion.

¡Lo quiere mas claro el Sr. Barra?

Memoria de la Administracion General de Sellos de la Provincia.

Hémos recibido esta Memoria, la que hace honor á los empleados de la Administracion de Sellos de la Provincia.

Consta de veinte y siete páginas y dos estados muy minuciosos y detallados, cuyo resúmen hasta Febrero 18, es el siguiente:

Resúmen

Sellos y letras vendidos en la ciudad......	$m/c 11.535,678	
Id inutilizados id id...		$m/c 775,615
Sellos y letras vendidos en la ciudad........	$m/c 1.513,181	
Id inutilizados id id...		$m/c 61,898
	$m/c 13.048,859	$m/c 837513

Estos estados pertenecientes al año 72, traen firma, al pié, del Contador General, D. Cipriano de la Peña.

Felicitamos á este amigo por su estenso como laborioso trabajo.

La Provincia de Buenos Aires tiene en el señor D. Cipriano de la Peña, un empleado inteligente, laborioso, honesto y altamente meritorio.

Provincia de Tucuman

Hémos recibido en nuestro estudio un libro interesante, escrito por el Sr. D. Arsenio Granillo, y que se refiere á la Provincia de Tucuman.

Su título es el siguiente:

Provincia de Tucuman por Arsenio Granillo.

Serie de artículos descriptivos y noticiosos, mandados publicar por S. E. el Sr. Gobernador D. Federico Helguera.

Tucuman, Imprenta de «La Razon» calle del General Belgrano núm. 11.

D. Federico Nin Reyes

Este distinguido caballero, uno de los ciudadanos mas benemeritos con que cuenta nuestra hermana la República Oriental, emigrado hoy de su pátria y establecido entre nosotros, ha tenido la delicadeza de mandarnos un precioso libro en tres tomos, fruto de su laboriosidad y buenos deseos por el adelanto de nuestro pais, que agradecemos de todas veras á este señor.

Este libro, en el que se tratan estensamente las cuestiones económicas y que tan intimamente se relacionan con el desarrollo de nuestro comercio y de nuestra industria, trae el título siguiente:

Tratado teórico-práctico de Economía Política, por el profesor G. Boccardo. Traducido por Don Federico Nin Reyes.

Es el primer tomo compuesto de 327 páginas, el segundo de 356 y el tercero de 314 páginas, con un índice de las materias de que trata la obra, de 22 páginas, vienen acompañados de las siguientes líneas que, como exordio é introduccion á la obra, hace el Sr Reyes:

El Autor.

Mi deseo es ofrecer á la juventud una obra, en la cual los problemas de la Economía política sean metódica y esmeradamente examinados.

No pretendo decir cosas nuevas. Esponer, en su estado actual la ciencia, bebiendo en las abundantes fuentes de los maestros que mas han contribuido á sus progresos, tal es el intento que he tenido en todo mi trabajo.

Sucede con las ciencias morales y civiles lo mismo que hasta poco ha acontecia á las ciencias físicas y naturales. Abandonando el falaz camino de las aventuradas hipótesis y de las vagas generalidades, el espíritu humano, cansado de los contradictorios sistemas metafísicos, y queriendo sin embargo conformarse al rayo de alguna certeza, se dedicó á la lenta pero eficaz y segura guia de la esperiencia. Y despues de haber inutilmente intentado alcanzar á la verdad en alas de la adivinacion, buscó mas modestamente el descubrirla por medio de las empeñosas investigaciones de una paciente descripcion.

Del todo errónea me parece la antigua distincion escolástica entre las ciencias *contemplativas* y las ciencias *operativas*; pues que en todo órden de conocimiento hay una parte que contempla lo verdadero, y una parte que intenta obrar el bien. La Astronomía empieza contemplando las leyes de los astros; despues desciende á las operativas aplicaciones, dando normas á la navegacion, á la medida del tiempo y á otras útiles operaciones de la vida civil. La Medicina surje de la contemplacion de la naturaleza, estudiando en los cuerpos organizados las leyes de la vida; pero se resuelve en una funcion operativa socorriendo con sus luces á la humanidad doliente, como la física pasa de la contemplacion á la operacion, cuando, con el auxilio de los hechos observados, construye el termómetro, el barómetro, el péndulo, el telescopio y el pararayo.

Tengo la firme conviccion de que la Economía política, tiene en el árbol enciclopédico, que figurar ella tambien entre las ciencias esperimentales. De la manera misma que el físico, antes de analizar los fenómenos y las leyes particulares del calórico, de la luz, de la electricidad, del sonido, determina, de una manera mas genérica, los principios de la constitucion de los cuerpos, así me he ingeniado yo en reasumir las leyes generales de la riqueza y de la organizacion social, antes de descender á mas especiales y minuciosas investigaciones de las ínfimas instituciones económicas.

De ahí la division de mi libro en dos partes. En la primera he buscado declarar las nociones de *Riqueza*, de *Produccion*, de *Cambio*, *Valor*, *Poblacion*, *Propiedad*, *Capital*, *Renta*, *Provechos*, *Salario*, *Consumo y Concurrencia;* sin entrar en esas peculiares indagaciones de aplicacion, que de esos fundamentales principios son gobernados. Fué mi empeño constante el mostrar cual es el hilo lógico que reune á tales primeras nociones, derivando las unas de las otras, como lo enseña, no la arbitrariedad sinó la naturaleza misma de las cosas.

En la segunda parte he tratado las cuestiones económicas, relativas á la *Agricultura* á la *Industria* al *Comercio*, á las *Máquinas*, á la *Moneda*, al *Crédito*, á la *Beneficencia*, á la *Ingerencia gubernativa* á las *Finanzas*; acompañando la esposicion con un gran número de datos estadísticos, y siempre confrontando la teoría con la práctica, las doctrinas con los hechos.

Los socialistas acusan á nuestra ciencia de no ser mas que una *desnuda historia de los fenómenos*, sin saber elevarse á un sistema que los comprenda á todos; de contraerse á describir el mundo social tal cual es, sin intentar de hacerlo tal como debiera ser.

La imputacion es tonta si sus autores quieren imponer á la economía política el deber de sustituir *una naturaleza artificial*, á la *naturaleza natural*. Tanto valdria acusar á la física de no haber sabido aun impedir el golpe del rayo, ó á la geología la erupcion de los volcanes. La economía *contemplativa* indaga las leyes naturales de la sociedad humana, no ocupándose de otra cosa que de hallar la *verdad*. La economía *operativa* suministra los medios para destruir los obstáculos que se oponen al dominio de las leyes naturales, proponiéndose por fin la realizacion del *bien*.

Es por eso que la tal acusacion viene á ser falsa y de mala fé, si quien la hace desconoce los remedios que la economía política sugiere para curar los males que afligen á la sociedad. Desnuda y fria historia de los fenómenos, es una ciencia, la que á nada mas atiende sinó á combatir todas las formas de despotismo, de privilegio y de monopolio! Una ciencia que podria definirse: *la Doctrina de la libertad humana!* Una buena mitad de la economía política desaparecerá del árbol enciclopédico el dia en que las legislaciones de los pueblos civilizados cesarán de consagrar el monopolio y la usurpacion, contra las cuales la economía política se subleva, hallando en esa lucha su razon de ser. Ella es una *ciencia militante*; una vez sus enemigos vencidos, tendrá que retirarse del palenque, como el gladiador que no vé mas adversarios con quien batirse. De la misma manera que vendria á ser inútil la moral y la medicina, cuando los hombres fueran todos virtuosos é inmortales; así la economía, como ciencia operativa, no tendria mas razon de exirtir el dia que la sociedad estuviera organizada sobre las bases racionales que la economía contemplativa ha hallado.

No menos vana que la anterior es la acusacion que ciertos Aristarcos hacen á esta ciencia, de esclusivamente absorta en el estudio de los intereses materiales, poco ó nada avalorando el perfeccionamiento moral del hombre y de la sociedad. Callen por amor á la verdad tanta injusticia, cuando medio siglo atrás, la economía política era, como dice Romagnosi, *todo vientre*. Los primeros que la cultivaron la circunscribian en la atencion del puro mecanismo generador de las *riquezas*; y este nombre se lo rehusaban á mas á los no materiales productos. La clase rural sola tenia título y honores de *productiva*; y poco á poco se les concedió derecho de ciudadania á los industriales. Despues á los inventores, y en fin tambien á los pensadores; y la ciencia y la virtud tomaron el mas elevado sitio en el cuadro de las riquezas. Convencido del íntimo lazo que liga la moral, la política y la economía, yo me propongo demostrar en esta obra la profunda verdad del dicho de Say, que "el mejor tratado de moral que pudiera ofrecerse á un pueblo, es un tratado de Economía política,"

Habria deseado presentar una sucinta historia de esta ciencia. Pero no tardé en convencerme que yo me esponia á hacer un libro en el libro queriendo decirlo todo, ó á mutilar y reducir á mezquinas proporciones un bello asunto, sobre el cual espero poder menos incompletamente esponer algun dia el fruto, sea cual fuere, de mis estudios.

La Italia, madre de tantos ilustres economistas, no desdeñara, lo espero, el modesto tributo de un jóven é inesperto pero caloroso y laborioso amante de la filosofía civil.

Esta obra notable é importantísima en todo sentido, merece una mencion especial, que nosotros al hacerla sentimos no poderle dar bastante importancia y renombre con nuestra palabra.

Apesar de ello, nosotros creemos que el importante trabajo del Sr. Nin Reyes, no solo merece una mencion especial entre los productos bibliográficos que aparecen entre nosotros de cuando en cuando, sino que tambien mereceria que nuestro Gobierno Nacional tomase la obra del Sr. Reyes bajo su proteccion y ayudase con su contijente á la circulacion de este libro entre la juventud que se dedica al estudio, y que forma la esperanza del porvenir para nuestro pais.

Creemos que un acto de esa naturaleza por parte de nuestro gobierno, seria de una gran utilidad para la instruccion pública, y la propagacion de una ciencia tan útil como necesaria.

Una correspondencia

Con gusto singular, con verdadera fruicion, reproducimos una correspondencia dirijida de Buenos Aires á uno de los principales, mas antiguos y mas cuerdos écos de la opinion republicana en España.

Todo lo que pudieramos decir es poco para recomendar su lectura, y encomiar las buenas ideas que en ella resaltan.

Se vé que su ilustrado autor, aprovechando las lecciones de *republicanismo práctico* que nuestra amada pátria le diera, se encuentra en aptitud de aconsejar á sus compatriotas las verdaderas máximas de democracia que han de salvar, mediante Dios, la raza latina de todas las acechanzas, de todas las trampas que el despotismo encubierto, ya bajo una careta, ya bajo otra, tiende bajo sus pasos en ambos continentes.

¡Aprovechará España, en sus primeros pasos por el poco trillado sendero de la democracia Europea, los sanos y eminentemente liberales consejos que le dá la correspondencia que aquí reproducimos?

¡Hagalo Dios!

Buenos Aires, Marzo 10 de 1873.

Sr. Director de *El Pueblo*.

«Distinguido compatriota y amigo: Uno de esos acontecimientos que forman época en la historia del mundo ha venido á circundar de gloria, con el sello de la majestad y de la hidalguia, á la nóble y por tanto tiempo desgraciada España.

Los hechos producidos en el mes de Febrero en nuestro pais, la aceptacion de la abdicacion de Amadeo I por el voto unanime de todos los senadores, y finalmente la proclamacion de la República por 259 votos contra 32, es un conjunto de hechos que han venido á llenar de asombro y de esperanza inefable á todos los hombres que habitan esta hermosa tierra, en que la libertad existe de hecho y de derecho, en esta tierra, bajo cuyo diáfano cielo moran hijos de todas nacionalidades, unidos en los propósitos de la fraternidad y del trabajo.

Describir el entusiasmo, la alegría y el regocijo, en fin, con que al recibirse la noticia de la proclamacion de la República éramos abrazados españoles, por argentinos, orientales, franceses, italianos, y en una palabra, por todos los hermanos de la raza latina, seria obra difícil ya que no imposible.

Y esto, porq' la proclamacion de la República en España no implica solamente un cambio político radical en la manera de ser en nuestro pais, sino que ademas, el mas miope prevé una inmensa transformacion política y social en todo ese continente y muy especialmente en el seno de la gran raza latina.

Mas lo que no da márgen á duda es que nadie se ha engañado en la apreciacion de los hechos producidos en España, ni dejado de esplicarse la abdicacion de Amadeo y la proclamacion de la República como una consecuencia ya prevista.

La renuncia de Amadeo obedece á dos causas bien distintas por cierto, pero tambien muy significativas. Amadeo, renunciando el trono, se muestra caballero honorable, gran ciudadano y príncipe, en cuyo pecho late un corazon leal; pero Amadeo rey traspasando la frontera española, muestra al mundo la ineficacia y el desprestigio en que para siempre han caido las monarquias.

Los reyes, asumiendo la soberanía, pudieron un dia alucinar al pueblo con efimeras glorias, pero los reyes desprovistos de la soberanía eran un absurdo condenado por la historia, por la razon y por la práctica del sistema político moderno.

Cuando un pueblo reivindica su soberanía, no hay otra forma de Gobierno que adoptar, más que la República.

Todas las instituciones humanas han llenado su mision en la tierra, mas ó menos justificada mente; pero todas han desaparecido tambien, cuando la arbitrariedad se ha erigido en sistema. La Iglesia, la aristocracia y el militarismo han tenido su época de esplendor; pero hoy han sido anulados felizmente por el pueblo, única entidad en la cual existe y debe siempre existir la soberanía.

El sistema monárquico que cobijó todos estos poderes ha sido orígen, de tantos errores, de tantas arbitrariedades, de tanta corrupcion é inmoralidad, de tanta miseria y embrutecimiento para el pueblo, que dificilmente, ó mas bien, imposible ha de ser que vuelvan los pueblos á obedecer tan funesta forma de gobierno. Pero concretando nuestro pensamiento á los acontecimientos producidos en España, y estudiados estos, no vacilamos en afirmar que la República será para siempre su forma definitiva de gobierno.

Los infortunios porque hemos pasado, y la pobreza á que hemos sido reducidos, lecciones son que el pueblo jamas podrá borrar de su memoria.

Reciente está aun la revolucion del 68, que arrojaba para siempre del trono español, á la heredera de cien reyes; aun retumba en los espacios el eco de aquella hermosa frase: *España con honra*, que el viento trasmitió con la celeridad del rayo de uno á otro polo; presentes aun las ingratitudes de Isabel y los desaciertos que habian conducido á nuestro tesoro y á los españoles todos al mayor grado de pobreza, evidente como la luz, el atrazo y la inmoralidad política que nuestra patria ofrecia despues de agitarse en un mar de aspiraciones que hasta ahora solo se creyó poder evitar revistiendo á la monarquía con los atributos democráticos; impreso en la mente de todos lo españoles la série de revueltas, ora carlistas, ora republicanas, ora de alfonsinos encubiertos, que han paralizado toda la savia, toda la actividad, toda la energía del pueblo español en estos últimos años.

Dos errores graves produjo la revolucion de Setiembre. Es el primero pretender que una institucion herida por su base, como era la monarquía, tornase á ser la forma de Gobierno que resolviese con éxito seguro las legítimas aspiraciones del pueblo, y esto con un monarca nacido en extranjera tierra. Es el segundo pretender fusionar para un solo propósito y con un solo fin á tantos y tan heterogéneos elementos políticos como habia en España al surgir dicha revolucion. De aquí resultó que tan absurdo maridage se convirtiese en un elemento de constante pertubacion para nuestra querida patria, en vez de ser una garantía de órden y de progreso, como habia derecho á esperar.

El Pueblo tan vejado tan escarnecido y cruelmente maltratado por los grandes en fortuna, en talento y en vicios, ha dado ya, no solo á España, sino tambien al mundo entero, dos altísimos ejemplos de sensatez, de virtud y de cordura, que revelan lo suficientemente preparado que el pueblo español se encuentra para regirse por el sistema republicano.

Los que hemos nacido en esa vieja Europa y tratado muy de cerca á sus hombres públicos de mas talla, sabemos esplicarnos las causas que se oponen á que prevalezca el sistema de Gobierno por el pueblo. Estas causas, deben decirse sin reboso— como yo las he dicho siempre que he tenido el honor de colaborar en ese ilustrado periódico, y en los no menos ilustrados EL PUEBLO y *La Nacion*—son la ambicion y la falta de virtudes políticas que generalmente se observa en nuestros hombres públicos.

Si el maridaje momentáneo que establecieron el 68 los gefes de distintas comuniones políticas por hallarse mas cerca del mando—verdad que no nos cansaremos de repetir—solo hubiese producido un mayor desórden en el seno de los partidos políticos; si las revueltas diarias en que la sangre se prodigaba estérilmente hubiera sido el único mal de ese nefando maridaje; si el desencanto que cundió entre los estraños, al ver como una revolucion gloriosa en sus manifestaciones se empequeñecia en sus resultados hasta hacerla figurar en la categoría de los motines, hubiese sido la última consecuencia que se desprendia de una falsa concordia entre los partidos, aun nuestra desgracia no seria grande; pero ha habido algo mas triste, algo que el pueblo tiene derecho á saber, y que nosotros debemos decirle si no queremos traicionar su causa, y este *algo*, que pesa sobre nuestra pátria como la losa de los sepulcros y como la maldicion que el cielo profiriera sobre Cain, es el desquicio tremendo á que nuestra Hacienda ha sido conducida por ineptos financistas, que el pueblo no ha castigado, gracias á su proverbial generosidad.

El sufrimiento, empero, tiene sus naturales límites, y ¡ay de los mercaderes políticos si no vuelven sobre sus errores! ¡Porque entonces el pueblo defraudado en sus esperanzas los aplastará para siempre con el peso de sus iras, alzándose él, grande é inmutable como su destino!

Hasta estos momentos nuestra España ha estado ofreciendo á los ojos de todo hombre sensato un espectáculo lastimoso. La industria, el comercio y la agricultura, paralizados en sus aspiraciones progresivas; los ferro-carriles y los telégrafos anulados frecuentemente para las comunicaciones directas y el crédito público, cotizandose á 25 por 100 despues de haber pasado por la tremenda humillacion de una bacanrota disfrazada, pues no otra cosa significa el estar pagando una tercera parte del cupon en papel y, sobre todo esto, el descuido en que se ha tenido la educacion popular y otras muchas cosas de un órden material que seria prolijo enumerar.

Cuando uno compara á nuestra España en ciertos adelantos con este pais, el corazon desfallece de pena. No tenemos aun en España mas que imperfectos caminos provinciales y vecinales; no hay todavia en nuestras provincias bancos Hipotecarios que sirvan de motores á la agricultura y á la industria, elevando la produccion y por consiguiente la riqueza, y lo que es mas lamentable que todo, aun España no está dotada de un buen castastro que sirva de norma para el reparto de la contribucion territorial y de garantía para que las ocultaciones de terrenos y los abusos de todo género cesen para siempre.

La República argentina, cuyos límites por su inmensidad, aun no pueden determinarse con certeza, tiene sin embargo provincias como por ejemplo la de Entre-Rios—que no obstante de medir seis mil leguas cuadradas, ya su gobierno provincial está estudiando un proyecto de mensura general, que muy pronto se pondrá en ejecucion.

Preciso es, pues, que nuestra España no olvide estas lecciones que le dá un pueblo hermano y si quiere seguir por tan luminosa senda, no tiene mas que aceptar la República como forma definitiva de Gobierno, con la cual los españoles todos adquirirán los hábitos del trabajo, dejándose de una vez para siempre de cábalas políticas, que han sido la causa de nuestra ruina.

Los que vivimos á este lado de los mares, y tenemos la inmodestia de atribuirnos una chispa de inteligencia, no podemos menos de confesar una amarga verdad que vemos dibujarse en el horizon te político de nuestra patria. Esta es la que se desprende de la ambicion de ciertos partidos, por querer imponernos al jóven Alfonso como rey *bienhechor* de los españoles contra la corriente de todos los liberales.

Acostumbrados los partidos conservadores á gobernar nuestra España por el criterio de su capricho, todavia en su obcecacion, han de pretender desconocer la soberanía del pueblo; pero esta vez si se empeñare lucha, tendrémos que lamentar la muerte de muchos hermanos, pero tambien ocasion de cantar un himno á la soberanía del pueblo triunfante.

Tendré, Sr. Director, ocasion de remitirle algunas correspondencias esencialmente mercantiles y encaminadas á imponer de la riqueza y adelantos de este pais á sus ilustrados lectores, siempre que estas líneas merezcan los honores de la publicacion.

Entre tanto séame lícito terminar esta incorrecta correspondencia por un desahogo bien natural en esta ocasion, cual es el de esclamar: ¡Viva la España republicana cubierta hoy de gloria por su grandiosa revolucion! ¡Abajo los mercaderes políticos que han sido por tanto tiempo la plaga de nuestra pátria! ¡Arriba la virtud y la conciencia! De V. Sr. Director muy consecuente amigo y S. S.—*Miguel Cano.*»

Revista de los diarios de la tarde

En su ediccion de la tarde «La Tribuna» discurre sobre el carácter de la venidera lucha electoral y acaba un largo artículo con los siguientes párrafos cuyo tenor é ideas nos parecen bastante exagerados, pues el ¡ve victis! de nuestros padres se fué para no volver mas.

«El desarrollo de los acontecimientos ha llegado á colocar á los dos partidos mas importantes en una situacion tal, que, la cuestion presente, es de vida ó muerte para ambos.

«El carácter con que la lucha se presenta, es terrible sus síntomas son alarmantes.

«¡¡Ay de los vencidos!!»

De las Entre-Líneas de este cólega entresacamos los siguientes sueltos:

"Segun hemos visto en un cólega, parece que se presenta á la palestra un nuevo candidato á la presidencia de la república.

"Este es el Dr. D. Manuel Quintana.

"Cero y van cuatro."

....

"En nuestras *Entre-Líneas* de esta mañana nos ocupábamos de la muerte de Pio IX.

"Un diario de esta mañana, sin rectificar la noticia, duda de ella.

"Nosotros, sin rectificar al cólega, hemos dado esa noticia tomada de los diarios últimamente recibidos de Europa, entre los que se encuentran el *Calpense* de Gibraltar fecha 3 del corriente, la *Discusion*, los *Debates* la *Correspondencia de España*, periódicos de Madrid hasta el 4 del corriente, la *Presse*, *Le Bien Public* y otros de Paris, con fecha hasta el 3 del corriente, etc., etc."

* *

«El Nacional» estraña que la mayor parte de la prensa haya permanecido indiferente ante el último mensaje del gobierno nacional, y parte de allí para buscar lunares á dicho documento, pretendiendo haber, en un artículo anterior, rebatido punto por punto «La Prensa», periódico que se constituyó en defensor de dicho mensage.

Siguen despues en otro artículo las observaciones del Sr. Landa sobre nuestra crísis comercial.

Pasa luego el referido diario á alabar en un artículo titulado «Acto de Justicia», á la Cámara de Senadores por haber esta sancionado un proyecto que ordena el abono de todos los sueldos devengados durante la guerra de la independencia y á este respecto estampa las siguientes frases:

«Este paso debe ser imitado inmediatamente por la Cámara de Diputados y así se habrá llenado uno de los mas sagrados deberes que las generaciones presentes deben cumplir con los ilustres fundadores de la nacionalidad argentina.

«La hora de la reparacion ha llegado y hoy que el pueblo argentino ha salvado, despues de tantos combates, la obra sacrosanta á cuyo servicio pusieron nuestros antecedores todas sus fuerzas y todos sus elementos, justo es cumplamos con los deberes solemnes que la patria contrajo con ellos.

«Esperanos que la Cámara de Diputados seguirá el noble rumbo trazado por la Cámara de Senadores y que, de esta manera, habrémos dado testimonio en favor de los que fecundaron con su sangre la obra que hoy nos ampara.»

* * *

«La Union» transcribe hoy varios artículos de la prensa de provincia, para probar la unánime y cordial acogida que por todas partes van dispensando á la candidatura Avellaneda.

...

El movimiento político y social en Rusia.

(Transcricion)

Los progresos que el derecho social ha conseguido en Rusia, débense principalmente á héroes, á estos mártires del pensamiento.

Sin su apostolado, sin su muerte, la idea dormitaria aun tristemente en la conciencia, y el siervo, como las plantas, estaria aun arraigado en el miserable terruño.

Si nueva vida ha latido en aquellas heladas comarcas; si un movimiento social ha impulsado los pobres campesinos, máquinas de trabajo, al derecho, á la libertad, sin duda debese á todas estas voces, que han roto sus mordazas, á todos estos holocaustos que han santificado nuestra causa y han redimido á los siervos.

Jamás la esclavitud antigua se acabará, y si los estóicos no predican la unidad fundamental del género humano; y á su vez los pobres nazarenos no completan este principio con la unidad de Dios. Pues jamás la servidumbre rusa hubiera concluido sin esta legion sagrada de poétas, que acertaron á desafiar las iras del poder en el destierro, en la horca, y á penetrar con la luz del pensamiento en ese infierno de una educacion pervertida, de un espíritu nacional completamente yerto bajo las sombras del error.

Cuando el siervo se sienta dueño de su conciencia y de su vida; cuando se vea libre de la justicia señorial que lo oprimía y lo vejaba; cuando pueda abrazar á sus hijos sin temor al látigo que cruzaba su rostro y al destierro en Siberia que continuamente se cernía sobre su existencia; ignorará que la idea, acariciada por los mártires desconocidos de la libertad, predicada por los apóstoles oscuros de la democracia, cuyo nombre ha borrado hasta de la memoria pública una censura implacable: esa idea castigada, ha ascendido, sabia misteriosa, del cadalso de los criminales al trono de los emperadores, y desde allí ha bajado por su propia virtud, por su propia fuerza, convertida en reformas sociales, como lluvia vivificante sobre la gleba feudal, y como maná de nueva vida sobre los ganados de siervos.

Indudablemente, desde la muerte de Nicolás, ha progresado la sociedad rusa, y ha progresado en un sentido democrático.

Y este progreso principalmente se debe á que la propaganda misteriosa y subterránea no ha cesado un momento.

Cuando no ha podido hablar en Moscou, en Petersburgo, ha hablado en Lóndres, en Ginebra, y el golpe de la prensa hase oido, desde el seno de los palacios hasta el seno de las cabañas en toda la silenciosa Rusia.

Ya por los años de 1848 puede convencerse Nicolás, de que progresa la idea caida de los cadalsos de 1826.

La revolucion francesa, que él saludó con alborozo, por destructora de una monarquía constitucional, llevó calor, electricidad á su imperio.

En 1849 descubriose vasta conjuracion republicana, alimentada por una de esas sociedades secretas, que brotan oscuramente en las sombras.

Consejeros, honorarios, oficiales de la guardia, estudiantes de la universidad, hidalgos y hasta gentiles hombres, la componian.

Veinticinco fueron condenados á muerte. En Rusia, la pena capital esta abolida por una disposicion de la emperatriz Isabel.

Como el despotismo es tan hábil y tiene tantos recuerdos, no pueden imponerla los tribunales comunes, pero pueden imponerla los consejeros de guerra, sobre todo á los reos de alta traicion.

Los conjurados fueron perseguidos, presos, condenados á muerte, puestos en capilla, sacados al lugar del suplicio, asistidos por los sacerdote, sus ojos vendados, abiertos sus pechos á las balas, hincadas sus rodillas en tierra, y al punto de sonar la palabra «fuego», cuando ya habian devorado todos los horrores de la agonía, esperando como inmediato descanso la muerte, léese el perdon concedido por un capricho de su tirano, vengativo hasta en la compasion, cruel hasta en mi sericordia.

Pero la muerte hirió al tirano Nicolás, y un nuevo reinado se inauguró en la persona de su hijo el emperador Alejandro.

Nicolas era un déspota á la manera asiática. En el terror se encerraba todo el númen de su furiosa política

Si el terrible Yzan azotaba, heria los cuerpos de sus enemigos oasta arrancarles poco á poco, para que la vida durara mas tiempo, y con la vida el dolor, cabeza, entrañas, arrojando despues todas estas carnes destrozadas en calderas de agua hirviente; Nicolás ponía bajo el memorial de una princesa que demandaba evitaran á su marido la pena de deportacion á Siberia «que vaya á pié;» y obligaba a un pobre anciano á asistir á los bailes de córte en la misma noche en que comenzaba á cumplir su hijo único, bajo el peso de enorme hierros, horrible viaje á las minas de los montes Urales, sepulcro de vivientes.

Como su padre Paulo, su abuelo Pedro III, Nicolás, tenia rasgos de locura.

Merced á ella, el siglo décimo-nono ha visto lo que parecia reservado á siglos más bárbaros, ha visto la muerte de naciones, la muerte de razas; ha visto caer los polacos, los júdios, como en los tiempos de Nabucodonosor, de Ciro, de Vespasiano.

Pero si Nicolás era un déspota á la manera asiática, es su hijo un déspota á la moderna, un déspota ilustrado, un déspota que se gloria de ejercer su depotismo en pró del pueblo.

Desconfiado, melancólico, deseoso de servir al espíritu progresivo, hasta donde el espíritu progresivo le sirve á él; cruel á veces, aunque solo cuando cree que de la crueldad necesita; y cayendo, despues de haberla ejercido, con tristezas profundas, que muchos temen degeneren algun dia, como sucedió á sus abuelos y á sus padres, en verdadera demencia.

Solo en Polonia, cuando la insurreccion última ha sido implacable Alejandro.

Para las deportaciones de muchedumbres, para el exterminio de pueblos, para los fusilamientos de hombres y niños, en el seno de las iglesias, que cortaban con las balas el cántico y la oracion, sostituyendo el humo de la pólvora al humo del incienso; para todos los horrores del bárbaro Mourawief, tenia Alejandro un consuelo, por mas ideal y arqueológico que parezca: pensar en los tiempos antiguos, en la opresion de los rusos por los polacos, en el carácter aristocrático de estos, en su intolerancia religiosa, en su apego fanático al catolicismo, enemigo de la religion griega, en sus tendencias jesuíticas, en la opresion impuesta á los siervos, por el feudalismo de sus instituciones, y en la perturbacion arrojada por sus dietas sobre toda Europa.

Y despues de haberse mecido en estas disculpas dadas por todos los periódicos rusos, creia lduice, dulcísima venganza emancipar revolucionariamente los siervos y revolucionariamente despojar de sus propiedades á los señores.

Pero la historia no agradece ni aun la justicia, cuando la dicta el propio interés, y se convierte en saña venganza.

El acto verdaderamente ilustre del reinado de Alejandro fue la emancipacion de los siervos.

La servidumbre última, en las condiciones que hasta nuestro siglo alcanzara, databa en 1597.

Un bárbaro, un usurpador declaró propiedad de los señores, sus campesinos, convirtiéndolo en verdaderos animales domésticos.

Nada le duele tanto á la naturaleza humana como la pérdida de la libertad; y miles de sublevaciones sucedieron á esta horrible medida.

Pero al cabo cayeron los sublevados bajo el yugo y al yugo quedaron agregados y uncidos.

El propietario los mantenía; pero les golpeaba como á sus bestias de carga; los repartia entre sus tierras, considerándolos solos como fuerzas brutas; le daba los oficios que le placía; los alquilaba por cierto tiempo y cierta cantidad, disponia de ellos creyéndole una planta animada y móvil de sus tierras. Y la industria moderna, léjos de disminuir, agravaba sus males.

Al cabo, en el antiguo régimen agrícola, eran labradores, adscrito al suelo, como el nido de la alondra, pero teniendo en el suelo su hogar y su familia, y con el hogar y la familia, el aire, la luz, un relativo bienestar.

Pero viene la industria, levanta sus fábricas, quiere producir mucho en escaso capital y grande trabajo, corre á la gleba, ofrece alquiler por los siervos, los recibe sin mas encargos que hacerles producir alto salario para sus amos, y los esplota hasta convertirlos en ruedas de sus máquinas, y en resortes de sus telares, donde se dejan, atormentados y oprimidos en los torrentes de su acre sudor, torrentes de la vida.

Algunos de estos infelices son conducidos á Europa, adiestrados en las manufacturas, y doctrinados en las escuelas industriales.

La libertad ha sido la esposa querida de sus almas durante cierto tiempo.

Cuando vuelven á Rusia, y ven que la han perdido, desfallecen, se enferman, mueren de nostalgia, de duelo por la libertad perdida. (*Continuará*)

Transcriciones

Muy importante

LOS DEPOSITOS DEL GOBIERNO

A última hora hemos recibido los documentos que van en seguida:

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, D. Luis L. Domingues.

Por encargo del Directorio tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de que se sirva manifestar las épocas y cantidades en que ha de efectuar la estraccion del Deposito de diez millones de pesos fuertes que constituyó en este Banco.

Este conocimiento anticipado es indispensable para retirar de la circulacion una suma tan considerable sin que afecte sensiblemente á las transacciones comerciales. Al mismo tiempo y como una noticia conexa á la anterior se me encarga preguntar al Sr. Ministro si considera cerrada la cuenta del último préstamo hecho al Gobierno Nacional con los tres millones seiscientos mil pesos fuertes que tiene recibidos: ó si por el contrario la reputa vijente y demandara la última mensualidad de cuatrocientos mil pesos fuertes, completando los cuatro millones que formaban el contrato, para que empiecen á correr los plazos del reembolso.

Rogando al Sr. Ministro se sirva satisfacer las dos preguntas que dejo consignadas, me complazco en saludarlo con mi distinguida consideracion.

Firmado— *Mariano Saavedra.*
Eulogio V. Zamudio
Secretario

Departamento de Hacienda Nacional.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia.

En contestacion á la nota de esta fecha del Sr. Presidente del Banco, que acabo de recibir, debo decirle que no conozco yo mismo con certeza las épocas y cantidades en que se ha de efectuar la estraccion del depósito de mas de diez millones de pesos fuertes que el Gobierno Nacional tiene en ese establecimiento.

Destinados por la ley, los fondos del empréstito que forman la mayor parte de ese depósito, á obras públicas que avanzan lentamente, solo se ha sacado hasta ahora por pequeñas cantidades lo que ha sido necesario para cumplir los contratos de construccion. En el mismo órden se continuará, hasta la instalacion del Banco Nacional. Entonces todos los depósitos del gobierno como el Sr. Presidente lo sabe, deben hacerse en aquel Banco; pero no creo que la traslacion de fondos pueda hacerse con precipitacion sinó á medida que aquel nuevo Banco vaya teniendo empleo que dar á esos dineros.

Dije esto mismo á un miembro del Directorio del Banco de la Provincia que vino á preguntármelo hace tres ó cuatro meses. El Gobierno Nacional por su parte, jamás contribuirá á poner en conflicto ninguno al Banco con quien ha mantenido hasta ahora relaciones recíprocamente ventajosas: y siendo aquel depósito tan considerable, siempre he creido yo que su retiro debia hacerse con la mayor prudencia y consultando toda clase de intereses lejítimos.

Si hubiese continuado la baja del cambio sobre Inglaterra, y la consiguiente esportacion del metálico, me hubiera sido necesario traer á Tesorería algun dinero en prevision de eventualidades muy posibles; pero felizmente el cambio sube, y no me parece ya probable que haya necesidad, tampoco por ésta causa, de disminuir el depósito del gobierno en el Banco por lo pronto.

A la segunda pregunta del Sr. Presidente, tengo que contestar que no considero cerrada la cuenta corriente con el Banco hasta que esté completa la suma convenida. En los meses pasados la Tesorería tuvo medios suficientes para todas las atenciones, y por esa razon suspendí los pedidos mensuales, en lo que creia haber segundado las miras del Directorio, que segun mis informes estaba restringiendo sus descuentos; pero para el mes de Junio he de pedir otra mensualidad sino hay inconveniente por su parte.

Dejando así contestada la nota del Sr. Presidente, tengo el honor de ofrecerle la espresion de mi mayor aprecio.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Esterior

Noticias de Europa

Por el vapor paquete ingles de la línea del Pacífico *Aconcagua*, entrado el 24 del corriente á las cuatro de la tarde, procedente de Liverpool, Burdeos y Lisboa sin escalas en Rio Janeiro, hemos recibido *El Jornal do Comercio* de Lisboa, con fechas que alcanzan al 6 del corriente, y del resto de Europa telegráficas hasta la víspera.

AUSTRIA

El ministro Andrassy del imperio austro húngaro fué enterpelado sobre la causa por qué la República Española no habia sido aun oficialmente reconocida. El ministro respondió, que el gobierno austriaco respeta en todas las naciones el derecho de que se constituyan como mejor les convenga; pero que con respecto á España la forma de su gobierno no estaba definitivamente resuelta y por eso el Austria no se habia apresurado á reconocerla, esperando para tomar esa resolucion el que en España se reunan las Constituyentes.

FARNCIA

El gobierno francés negoció la evacuacion de Verdun un mes antes de que fuera estipulado el el tratado de 8 de marzo último.

La convencion adicional está concebida en estos términos:

1.º—Evacuacion de Verdum y de su territorio militar un mes antes de que sea estipulado.

2.º—Pago anticipado de los dos últimos 250 miliones.

3.º—Idemnizacion suplementaria para recompensar las pérdidas que resulten de esta evacuacion precipitada.

Los términos de esta convencion serán segun se afirma muy brevemente sometidos á la aprobacion de la Comision permanente de la Asamblea.

Despues de la ratificacion de este tratado adicional, el conde de Arnin será sustituido en su cargo de embajador de Alemania en Paris por el general Manteuffel.

—Los diarios republicanos de Paris aconsejan á Mr Thiers que haga dimitir á los dos ministros que le comprometen con el partido de la República, estos ministros son el de Justicia Mr. Dufaure, y el del Interior Mr. Goulard.

La *Independencia Belga*, en una correspondencia refiere que Mr. Thiers dijo no estar resuelto á retirarse de la izquierda. Que en esta eleccion la monarquía y solo ella fué la derrotada, y que era digno de elogio el tacto y espíritu público, y la dignidad conque la izquierda republicana se habia siem pre conducido.

Hacia 15 dias que en las paredes exteriores de los edificios aparecian estensos carteles de colores conteniendo los hombres de los dos principales candidatos Rémusat y Barodet, las profesiones de fé, y los avisos á electores; los diarios discutian los merecimientos y defectos de estos dos hombres públicos.

La prensa ministerial hizo durante los últimos dias heróicos esfuerzos para robustecer la candidatura de Rémusat; estaba pues escrito que la leccion debia ser dada, y la Francia probaria á la Europa entera y a los forjadores de monarquías que ella era *esencialmente republicana*.

Estaba lluvioso y sombrío el dia de la eleccion, lo que hacia decir á los chuscos que Rémusat lloraba su derrota, y así fué.

Hé aquí el resultado del escrutinio.

Barodet, 180,146 votos.
Rémusat, 135,400 votos.
Stoffel, 27,088 votos.

La candidatura oficial tuvo el resultado que se creia. Paris de esta vez no votó con las listas aconsejadas por el gobierno.

El nombramiento de Rémusat traia en sí un sentido equívoco, que algunos electores traducian por *Integridad del sufragio universal* y otros por *Ley del 3 de Mayo*.

La eleccion de Barodet tenia bastante significacion.

Protesta contra las concesiones del Gobierno á los monarquicos y contra la destitucion de los funcionarios republicanos.

Querer que los 43 departamentos que hace dos años están bajo el yugo de la espada, se vean de una vez libres.

Querer en fin, que se tenga compasion de los hijos y de las esposas de los condenados, de todos esos inocentes que comparten la sentencia con sus padres ó con sus maridos.

—Comenzaron los trabajos para la apertura de un tunel, para transitar á pié por debajo de las Tullerias.

—Van tambien á comenzar las obras de reedificacion del hotel de Ville

—En la semana próxima tendrá lugar la entrega de 150 millones de francos al gobierno prusiano á cuenta de la indemnizacion de guerra.

—El *Times* publica un despacho de Paris, donde se refiere que Mr. Thiers se espresó así acerca del éxito del escrutinio.

„Estoy lejos de alegrarme con el éxito de la eleccion, pero siempre habia previsto como dificil que en una ciudad como Paris, fuese electo un miembro del Gobierno; sin embargo, estoy tranquilo del voto de ayer y no me forzará á recurrir á la política estrema.

He de conservar el ministerio actual y el Gobierno trabajará en las leyes constitucionales que van á ser presentadas tan luego que recomiencen sus nuevas tareas.

Estos proyectos han de ser liberales conservadores.

Estoy profundamente convencido de que la Francia no elijirá una mayoria radical.

De los ocho electos en los departamentos cuatro apenas son radicales, pero hay centros de poblacion inaccesibles á la influencia de la razon.

ALEMANIA

En Prusia la cámara de los señores, aprobó las leyes que someten la Iglesia al dominio del Estado.

El presidente del consejo declaró allí que estas leyes tenian por objeto el dar al Estado la necesaria proteccion contra las usurpaciones de la Iglesia católica, sin que por esto secerenacen los legítimos derechos de la Iglesia.

El parlamento aleman adoptó el artículo de ley monetario por el cual se crea una moneda subsidiaria de nikel ó cobre.

Tambien empezó á discutir el proyecto de ley para hacer obligatorio en todas las poblaciones del Imperio el casamiento civil, que al presente solo lo era en algunas de las poblaciones que constituian la Confederacion.

INGLATERRA—Mr. Gladstone recibió una diputacion la cual era encargada de pedir la abolicion del impuesto sobre los rendimientos (income tax); el Ministro dijo francamente, que era escusado pedir semejante abolicion.

—El 1° de Octubre, el gobierno habrá de pagar á los Estados-Unidos *tres millones doscientas mil libras* por la indemnizacion del *Alabama*. Aunque la totalidad se entregase en numerario, aun quedaría en las cajas del tesoro un escedente disponible de 4.546,000 libras esterlinas. Pero Mr. Lowe dará solamente la mitad en efectivo y la otra mitad en bonos del tesoro.

—El ministro de hacienda, Mr. Lowe, aconseja en primer lugar la reduccion de la mitad de los derechos sobre el azúcar, lo cual disminuirá las entradas del gobierno en 1.481,000 libras esterlinas. Por lo tanto la reduccion no será inmediata.

Para el azúcar de inferior calidad, principiará á regir desde el 8 de Mayo y para la refinada el 28 del mismo mes.

—La cuestion social que tanto ha preocupado las distintas clases de la nacion y al gobierno mismo, ha depuesto ya la actitud alarmante que asumió al principio, dejando en pos de sí perjuicios de gran consideracion.

Las huelgas no aprovecharon á persona alguna, á pesar de que fueron atendidas las reclamaciones de los asalariados,

Lo que si ocasionaron fué la disminucion de la produccion en detrimento del público, causando inútiles embargos á los propietarios de las minas pues los operarios se habituaron á vivir en la ociosidad.

Algunos especuladores se aprovecharon de la oportunidad para realizar grandes fortunas, pero casi la totalidad de la nacion ha pagado muy caro el bien estar inactivo de que los mineros han disfrutado durante dos años.

Todos los inspectores de minas están acordes en declarar que el alto precio del carbon, produjo la disminucion correspondiente de la produccion.

Mr. Wynne inspector de minas en los distritos de North Staffordshire, Shropshire y Cheshire, dió sobre el asunto tales informes que no dejan la menor duda sobre el modo como los operarios entienden la emancipacion económica.

ESPAÑA

En Madrid se estaban efectuando algunas prisiones de personas sospechosas. Fué preso el general Hoyos, y el pueblo quiso maltratarlo. Despues fué puesto en libertad y tan luego como se vió libre marchó para el estrangero.

—Sagasta y el duque de la Torre están ya en Francia.

—Respecto á la solucion de la crísis, algunos diarios aseguran que Acosta quedaria con la cartera de la guerra, otros que no, y ya lo daban sostituido por el general Nouvilas, y otros diarios afirmaban tambien que este general no aceptaba la cartera, dando por escusa que estaba combatiendo contra los carlistas; parece que Nouvilas respondió testualmente al gobierno que estando en vísperas de dar un golpe decisivo, no creia oportuno abandonar ahora el mando del ejército del Norte.»

—Para el dia 5 se anunciaba otra manifestacion presidida por el general Contreras, para pedir la inmediata proclamacion de la república federal.

—La entrada de una guerrilla carlista en Fraga (Cataluña), donde quemaron el rejistro civil, y el ataque repelido victoriosamente de un grupo carlista de 20 á 30 hombres á la estacion de Tafalla (Navarra), es lo único que trae el diario oficial en la seccion de despachos telegráficos, acerca del movimiento carlista, confirmando en las *noticias del interior* la salida de Pamplona del general en gefe del ejército del Norte, á fin de continuar las operaciones.

Por las noticias de los demas periódicos, vemos que en las provincias vascongadas se cree una farsa la dispersion de los carlistas; en Cataluña se tiene como artículo de fé la terminacion de la guerra. En esta última parte, la noticia es confirmada por la *Crónica de Cataluña*, q. habla del completo fraccionamiento ó disposicion de los carlistas, ante la persecucion de las columnas combinadas que los acosaban desde el desastre de Puigcerdá.

Se cree generalmente que ya es llegada la hora de la batida general. Entre tanto, los diarios nada agregan, respecto á la anunciada órden para que los carlistas depongan las armas.

—La minoria republicana de ex Asamblea española, dirijió al Gobierno una nota *La Igualdad* publica, en la cual manifiesta sus deseos, sus intenciones y sus propósitos, en las actuales circunstancias.

Los signatarios de ese documento, despues de aplaudir el acto de disolucion de la Comision permanente, y de hacer suya la responsabilidad de ella, como tambien pedir que se castigue á todos los que en los últimos acontecimientos incurrieron en delito, se ponen al lado del gobierno contra los ambiciosos y los impacientes que invaden osadamente lo que toca á los poderes públicos.

—Todos los diarios españoles vienen llenos de artículos y poesías patrióticas relativas á la fiesta nacional del 2 de Mayo.

—Dice un diario.

«Cabrera rompió toda clase de relaciones y compromisos con el pretendiente enterrado en vida D. Cárlos de Borbon y Este, á quien el antiguo caudillo y otros muchos generales y personas influyentes del partido carlista no quieren servir ni aun reconocerlo como pretendiente, entre otras muchas razones por que lo tienen en el concepto de un individuo imbecil, tonto y cobarde.

—La *Gaceta Popular* dice que se mandó proceder á la prision del Sr. Topete para que respondiese á las acusaciones que se le han hecho á consecuencia de los sucesos del dia 23, dia en que, se presentó junto con el general Letona en la plaza de toros, y segun dicen algunos periódicos, arengó á los sublevados.

—Segun *El Imparcial* parece ser que en algunas legaciones fueron recibidas cartas amenazadoras, en las que se intimaba á los representantes estrangeros á reconocer oficialmente la nueva situacion política de España.

La *Igualdad* entiende que este hecho en cuestion, será una de tantas mezquinas falsedades con que se trata de alarmar al público.

Traen los diarios españoles la proclama del general Pierrad al ejército de la República.

Uno de los párrafos últimos de esta proclama dice:

«Si soy, como político, republicano federal, tambien lo soy como militar, porque esta forma de gobierno vuelve á los hombres libres é independientes; da igual autonomía á las provincias y á la nacion; descentraliza todo dando vida propia esta forma de gobierno que es una resurreccion de la humanidad para las leyes civiles, y tambien lo es para los militares porque cambia al ciudadano en libre y digno y porque descentraliza el ejército de los poderes y del comando de la administracion.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Los siguientes los traducimos de diarios portugueses de última fecha.

Madrid, 29 de Abril, á las 8 de la noche—El ministro de Hacienda decretó que las obligaciones sobre el tesoro, vencidas hasta fin de Mayo, sean pagas una tercera parte en especie, y dos tercios en nuevas obligaciones á un mes del vencimiento, con un giro anual del 12 p. % y conservando el portador las garantías que posee actualmente.

Madrid 1.° de mayo—La *Gaceta* publica un decreto aceptando la dimision del general Acosta.

Pierrad ha sido nombrado secretario de Nouvilas en el Ministerio de la Guerra.

Pierrad partirá interinamente á hacerse cargo del ejército del Norte.

Ginebra mayo 2—El consejo federal hizo prender á un gentil hombre de la Cámara del titulado rey Cárlos VII acusado de hacer alistamiento para los carlistas.

Los agentes de policía capturaron una pequeña pieza de artillería que iba á ser mandada á España por el camino de hierro. Las autoridades judiciales están tomando declaraciones á los carlistas refugiados en Ginebra.

Madrid, mayo 2 á las 7 1/2 de la tarde—Los alistamientos para los batallones republicanos continuan verificandose con gran actividad.

La tranquilidad reina en Madrid y provincias.

Avaluase en 8 millones las notas falsas de 4,000 reales del Banco de España que están en circulacion.

Muchas personas fueron presas hoy, en ocasion de presentar las notas falsas para cambiarlas.

Idem, 2 de Mayo á las 7 y 55 m. de la tarde—La fiesta cívica fué hoy celebrada con gran solemnidad, asistiendo los ministros, autoridades civiles y militares, ejército y voluntarios.

Hay tranquilidad.

La Bolsa cerróse á causa de la fiesta del dia.

Roma, 1.° de Mayo de 1873.—El Ministro de Hacienda pidió su division á consecuencia del voto de la cámara, aprobando las obligaciones del arsenal de Terento, la propuesta fué combatida por el gabinete italiano.

Lóndres 3 de Mayo—El general Ceballos salió de la Habana para España.

Los prisioneros carlistas en Puerto Oratorio se revolucionaron; restablecióse el órden despues que fueron muertos algunos gefes y heridos otros.

Madrid 3 de Mayo—La «Gaceta» publica una circular del Gobierno á los electores. Dice que la Asamblea hizo la ley para la convocacion irrevocable de los constituyentes, y por esta razon, el gobierno procederá enérgicamente contra todos aquellos que quieran demorar el que la nacion manifieste su voluntad.

Dice ademas que desplegará la misma energía contra los que quieran perturbar las elecciones, así como contra los que se negacen á reconoce sus resultados.

La *Gaceta* tambien publica un decreto completando la ley civil, y una circular del ministro interino de la guerra al ejército.

Id, 4 de mayo—Ollo y Darregaray se han encaminado en combinacion para la Rioja

Nouvilas llegó á Madrid.

El general Caballeros de Rodas que huia de Madrid en un tren de mercancias de la línea del Norte, fué preso por los voluntarios de Torrelodones.

Los republicanos intransigentes convocan para un meeting que se celebrará mañana, á fin de pedir la proclamacion inmediata de la república federal.

Dícese que pronto desaparecerán algunos diarios conservadores.

El general Acosta se ha decidido á retirarse de la vida política.

Roma, 4 de Mayo—Continúa la crísis ministerial. Se cree que el gabinete actual se conserve hasta la terminacion de la ley sobre las corporaciones relijiosas.

Madrid, 5 de Mayo—La «Gaceta» publica un decreto nombrando al general Nouvilas ministro de la Guerra en vez de regresar á Navarra como se habia anunciado ayer.

Paris, 5 de Mayo—La sesion de la comision permanente no ha tenido ningun interés. Los conservadores guardan silencio hasta la próxima reunion de la Asamblea.

Madrid 5 de mayo á las 5 de la m—La «Gaceta» publica la órden del dia por el general Nouvilas, en la cual dice que la república no desdirá nunca de la suerte del ejército por sorpresa.

El ministerio someterá á las constituyentes las grandes reformas que proyecta.

La nacion proclamó la república y las constituyentes la organizacion.

Los soldados deben seguir al gefe con subordinacion y celo, y terminar cuanto antes la ya organizada insurreccion y en seguida asegurar el órden.

Idem 5 de marzo á las 6 de la tarde.

La *Gaceta* publica un mensage de las corporaciones de Canarias esponiendo su fidelidad á España y negando la existencia de un partido separatista.

—El proyecto de Nouvillas de regresar á las provincias del Norte fué abandonado á causa del decrecimiento de las partidas carlistas.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo estan ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Candidatura Avellaneda en Jujuy

El correo del Norte llegado ayer ha venido á confirmar lo que decia una carta de Jujuy que publicamos en el número del miércoles.

Que esa provincia en masa nos acompañaría en la gran contienda electoral que agita los ánimos de un estremo á otro de la República.

El manifiesto que publicamos en seguida proclamando la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para la futura presidencia de la Nacion, está suscrito por la firma de los hombres mas notables que componen todos los partidos en que ha estado dividido Jujuy.

Las provincias del norte levantan en sus hombros un solo candidato, como lo demuestran las manifestaciones tan espontaneas como populares que en ellas han tenido lugar.

Al felicitar al noble pueblo de Jujuy por la unanimidad de ideas que animan á todos sus hijos, nos hacemos un honor en publicar ese manifiesto que viene á establecer un nuevo vínculo con Tucuman.

Héto aquí:

Proclamacion de la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para la futura presidencia de la nacion hecha por el Pueblo de Jujuy.

Los ciudadanos que suscribimos, invitados á esta reunion popular por varios vecinos notables de esta Ciudad, con el objeto de cambiar ideas y uniformar nuestras opiniones sobre candidatura á la futura presidencia de la República, hemos resuelto proclamar al Dr. D. Nicolás Avellaneda, adhiriéndonos á las ideas y principios en que se han fundado otras Provincias hermanas para hacer igual proclamacion, y presentar esta candidatura á nuestros comprovincianos y conciudadanos, para que si son de nuestra opinion, la apoyen con su voto y con sus esfuerzos.

No es un movimiento ciego de opinion, ni una tendencia servil de imitacion, ni ninguna influencia estraña á nuestras deliberaciones, la que nos induce á proclamar esta candidatura; razones del mas alto interés comun, y el convencimiento de que responde á las necesidades mas sentidas y á las aspiraciones mas legítimas del porvenir del país, nos deciden á trabajar por ella. La vida pública del Dr. Avellaneda nos garante de que po es ilustracion bastante para resolver con acierto las cuestiones de actualidad, que se ligan con la paz, la libertad, con el desarrollo de los intereses morales y materiales de la República. Como ejecutor y colaborador de las reformas y mejoras iniciadas por la actual administracion, ha dado pruebas, no solo de que por sus luces se encuentra á la altura de los conocimientos conquistados mas recientemente por la ciencia moderna, sinó de que por su laboriosidad y perseverante contraccion al estudio de estas conquistas, y al de los intereses bien entendidos, á cuyo fomento deben ellas aplicarse, se encuentra en aptitud ventajosa para continuar la obra de regeneracion social, emprendida con poderosos elementos, y encaminada hasta hoy á rumbo seguro, con el ausilio de su inteligencia y constante consagracion.

Obra es de alta ilustracion y de acendrado patriotismo el haber cooperado incesantemente á fundar instituciones sábias y benéficas, y el haberlas llevado á todos los estremos de la República, donde hubieran argentinos ú hombres á quienes redimir de las tinieblas de la ignorancia, y restituirlos al goce consciente de la libertad enaltecido por las luces de la civilizacion y por el trabajo.

Nadie sin injusticia é insensatez puede desconocer el progreso en que marcha la Nacion, progreso debido en su mayor parte al influjo vivificador de Instruccion Pública, en todo lo que le concierne, se empeña en establecerlas, difundirlas fomentarlas en todas partes.

Discurriendo por estos hechos, que necesariamente tienen que ser punto de partida y la base del programa de la futura Presidencia, hemos convenido unánimemente en aclamar para que la ocupe el Dr. D. Nicolás Avellaneda, y pedir á nuestros compatriotas su decidida cooperacion para obtener este importante fin.

Jujuy, Mayo 4 de 1873.

Siguen las firmas

Ecos del dia

EL DOCTOR DON

JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1° de Julio, remitiendo el saldo á la administracion de esta imprenta, Potosí número 89.

Nueva industria—Antenoche nuestro amigo J. R. M. que transitaba por una de las calles mas apartadas de la ciudad á horas algo avanzadas.

Al desembocar una calle fué detenido por una pequeña criatura que temblando de frio, le pidió proteccion, pues su madre bastante anciana se moria de hambre.

Nuestro amigo como es natural conmovido iba á dar una limosna á ese infeliz, pero este llorando no se la aceptó sinó que solicitó de el que le ayudara á conducir á su casa á su madre, pues el no tenia fuerzas para efectuarlo y la cual habia caido a poca distancia estenuada por el cansancio.

El jóven accedió al pedido de la mencionada criatura y se dirijió con ella al lugar donde estaba la supuesta anciana.

Caminaron dos cuadras y de improviso el muchacho echó á correr dando silvidos en direccion á un hueco, del cual salieron dos hombres.

Viendo nuestro amigo esto, conoció que habia caido en una emboscada; pero sin perder la serenidad tan necesaria en estos casos sacó su revolvers y disparó sobre los dichos individuos que precipitadamente se le acercaban.

Parece que uno de ellos cayó y que el otro siguió corriendo al jóven hasta una esquina, de la cual se volvió temiendo quizas ocurriese algun agente de Policía.

¡Cuidado los que transitan á deshoras de la noche!

El Olber—Procedente de Liverpool entró ayer este paquete ingles trae; 12 pasageros.

Charrua—Procedente de Montevideo entró ayer este vapor trae pasageros para dejarlos en la Ensenada volviendo á salir para la vecina capital.

El Porteña—Ayer á la tarde salió para Montevideo este vapor, conduciendo pasageros y correspondencia.

El Saturno—Ayer entró este vapor procedente del Uruguay; trae correspondencia y pasageros.

Villa del Salto—Procedente de Montevideo entró ayer este vapor, trae pasageros y correspondencia, volviendo á salir para el Salto.

El Directorio del Banco—El de la Provincia ha fijado para ocuparse de los descuentos los dias Martes, Juéves y Viérnes.

Baile espléndido—Mañana tiene lugar un espléndido baile en los salones del Club de Plata.

¡¡Divertirse!!

El Ministro de la Guerra—Hoy ha debido embarcarse para el Uruguay en el vapor *Rossetti* S. E. el Ministro de la Guerra D. Martin de Gainza lo acompañan como Secretario el oficial 1.° del Ministerio D. Eliseo Acevedo y como oficial de la Secretaría D. Nicolás Via.

Va como gefe del cuerpo de Ingenieros el mayor Melchert.

Tambien iran con el Sr. Ministro los mayores Rodriguez y Garcia.

Presentanse algunas dificultades en la persona que debe hacerse cargo de la cartera de la Guerra.

Célebre nota—Se nos dice que el Sr. D. Juan M. Carriego, ha pasado un oficio al Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio comunicándole que la Escolta del Presidente de la República ha incurrido en la multa que señala la ordenanza, que prohibe transitar bestias por debajo del arco de la recoba vieja.

Ese acto tuvo lugar el 25 de Mayo despues del Tedeum.

Comisario de órdenes—Ayer á última hora, seguia gravemente enfermo el Comisario de órdenes D. Santiago Mendez

Reses rechazadas—Segun el parte de los veterinarios Municipales, en el dia de ayer se han rechazado ocho reses, destinadas al consumo diario, por estar enfermas del estado.

Jurado—El que debió tener lugar ayer, promovido por el Dr. Meza, contra el Dr. Clausolles no tuvo efecto, por no haber asistido los señores Jurados.

Asistieron solamente, los señores Ristorini, Fragueiro y Peña.

Suspension de tramways—Ayer han permanecido durante algunas horas, en el frente de la Recoba Vieja 20 carruages del tramway de los señores Unzué y Lacroze, por órden de la Municipalidad y en vista de que estos se han negado ha pagar las multas impuestas por el Inspector Municipal, por infraccion á varios artículos del Reglamento de Tramways.

Beneficio—No olvidarse que el Sábado tiene lugar en el Gran Circo Europeo el beneficio de los aplaudidos artistas Palmiro Bragazzi y su hermana Anita.

El programa de esa noche es variadisimo ejecutando el peligroso Torniquete, el Tampelleroestacion y el puente aéreo, que tanto se luce la bella Anita.

Brillante exámen—Hace dias presenciamos en la Escuela de Monserrat, que dirijen las distinguidas señoras de Benítes, el brillante exámen que rindió la educanda Manuela Olivé, obteniendo el voto de sobresaliente.

Lejislatura Provincial—La Camara de Diputados está citada para hoy á las dos y media de la tarde, á fin de seguir ocupándose del presupuesto y leyes de impuestos municipales.

De Ultramar—Han entrado ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 4 al nuestro.

El Pampa—Este paquete argentino ayer pasó por Montevideo, en direccion á esta ciudad, procedente de Génova y Marsella.

Por el sabremos si es exacta la noticia de la muerte del Papa, pues la curia rectifica diciendo que es incierta dicha noticia.

El Camoens—Entró ayer á Montevideo este paquete procedente de Rio Janeiro y escalas.

Hoy á las 4 de la tarde saldrá para los puestos de su destino.

Un abuso mas de los mayorales del Tramway Central—Un amigo nuestro que tomó boleto ayer tarde en uno de los coches abiertos que hacen el servicio entre Victoria y 11 de Setiembre, creyó conveniente pasar inmediatamento á otro coche cerrado que le precedia y en una parada pudo conseguirlo porque los coches iban el uno junto al otro.

Esto fué visto por el mayoral, pero desentendiendose de todo, obligó á dicho amigo á que tomas otro boleto, amenazandolo sino, conque haria parar el coche.

Nuestro amigo, protestó de este abuso y mucho mas de la insolencia y bruscos modales del mayoral del coche núm. 4 que se negó á todo lo razonable y justo.

Las empresas deben tener mucho tacto al elegir el personal del servicio pues es el único medio de cortar perjuicios al condado público y á las mismas empresas.

Los mayorales deben cumplir la religion del deber; el que no sepa, ó no quiera hacerlo así, debe suprimirsele.

Veremos si la Empresa oye la voz de la razon.

El Liffey—Hoy á las 4 de la tarde saldrá este paquete ingles para Soutampton y escalas.

La correspondencia será recibida en la oficina marítima de correos hasta las 12 del dia.

Este vapor lleva para Europa la revista comercial de nuestra plaza correspondiente á la última quincena del corriente mes.

Escuelas Municipales—El Sr. D. Carlos Encina ha pasado la planilla á la Corporacion Municipal de los alquileres que se adeudan á los propietarios de las casas ocupadas para escuelas por el mes de Mayo; alquileres que asciendan á la cantidad de 67,800 pesos.

Locomóvil—El Dr. B. G. Doemenala y Juan Schnackor han solicitado de la Municipalidad el competente permiso para colocar una locomóvil de cuatro caballos de vapor, que será el motor de dicho establecimiento.

Y al efecto adjuntan un cróquis mostrando las condiciones de seguridad que ofrece respecto á los vecinos y al público.

Refacciones—Se estan refaccionando las bombas de la policía, pues quedaron completamente inservibles con el incendio de los Depósitos de los Sres. Huergo.

Vestuarios—Se nos dice que el Gobierno va á proveer de nuevos vestuarios á la compañía de bomberos.

Nos parece muy justo pues estan demasiado deteriorados.

Fondos públicos—Ayer las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio en estos títulos fueron algo importantes; cerrando los precios al 76 1/8 para el 31 del corriente.

Cédulas hipotecarias—Fueron muy importantes las operaciones que ayer se efectuaron en la Bolsa de estos títulos.

Cerraron las de la série A. al 90 1/2 por ciento al contado.

Hubieron en estos títulos 24,000 pesos fuertes de vencimientos.

El Dr. Roberts—El Gobierno de la Provincia ha resuelto acordar al Dr. D. Pedro Roberts, una subvencion de dos mil quinientos pesos mensuales por el término de dos años, a fin de que se traslade á Europa y perfeccione sus estudios médicos.

Solicitud—Don Mariano Billinghurst y Ca. se han presentado á la Cámara de Diputados solicitando que el terreno destinado para la Estacion del Ferro-Carril al Rosario, sea exonerado del pago de contribucion directa.

Presos—Durante las últimas vienticuatro horas hasta el relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en la Policía diez y nueve personas, inclusa una mujer detenidas por diferentes autoridades á causa de faltas leves que no merecen consignarse.

Para todos

Remate para hoy

Pablo Escalante—En su casa calle San Martin núm. 154 á la 1 en punto venderá un gran surtido de artículos de tienda y mercería.

El mismo—En su casa á las 2 1/2 de la tarde de una máquina á vapor de Locomovillé fuerza de tres caballos, y demas útiles.

Balbir y Piovres—En el Paseo de Julio entre Corrientes y Parque donde estará la bandera de remate por órden de la administracion de Rentas Nacionales de artículos de ferreteria á las dos en punto.

Adolo Bullrich y Ca.—En el paseo de Julio á la entrada de muelle á las 12 en punto del Bergantin Americano Buoh, de 200 toneladas en bahjas interiores.

Los mismo—Vendrian en su casa calle de San Martin 118, á las 12 dia, por liquidacion de una factura de muebles nuevos y usados.

Los mismos—Venderán todas las existencias del café Buenafé, situado en la calle del Parque núm. 137, á las 12 en punto.

Manuel de la Serna—Venderá un gran surtido de artículos de Bazar y novedades en su casa calle de Cangallo núm. 105 1/4 á las 7 1/2 de la noche.

Salida de Vapores

DOMINGO—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» lanchage gratis.

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, de el 25 de *Mayo*, «El Lujan».

Para la Asuncion—El vapor Cisne ha transferido su salida para ese destino, Corrientes y otros intermedio hasta mañana Viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales.

La 16ª Conferencia Pública de Preceptores, tendrá lugar el Sábado 31 del presente, á las 2 y media de la tarde, en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

La Direccion

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósitos

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco lintrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, otras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimientos

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... ... ... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el... ... ... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el... ... ... 2 p.% » »

RÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola ganantida por documento separado con una firmad acreocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,

Secretario.

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor............ 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros............ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 6p% al año

A plazo fijo de 30 dias............ 6½ »

« « « 60 «............ 7 »

« « « 90 «............ 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 6 % anual

En id id con 3 dias de aviso............ 7 % »

En id id id 15 id id............ 8 % »

A plazo fijo de 90 dias............ 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona............ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000

Capital suscrito.... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.

« « « Ambrosio P. Lezica

« « « Carlos P. Lumb

« « « A. U. Makinlay.

« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista............ 4 p.%

« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%

A plazo fijo de sesenta dias............ 7 p.%

« « « de noventa dias............ 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente............ 15 p.%

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong

Vice--presidente " Mariano Casares;

Vocales " Jacobo Parravicini;

" Bernardo Iturraspe

" Enrique Tomkinson

" Ambrosio P. Lezica

" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abiero desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. consolidado.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 19, en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					218333 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Miércoles 21	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Pedro Gallardo.* — Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA. *M. Obarrio.* Pro-Secretario.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa

Vicepresidente " H Hart

Vocales " Tomas Armstrong

" Alejandro Sívori

" Francisco Bustamante

" Pastor Senillosa.

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

S. Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Mayo 29 de 1873.

He aquí el resultado de las transaciones y precios obtenidos.

Lanas—Se han vendido segun su clase y condicion 57 1/2 61 66 67 y 68 arb., la partida de que hicimos mencion ayer obtuvo 70 ps. arb.

Cueros vacunos secos—Muy variado sus precios se han realizado á 176 180 183 185 y 186 pesada, segun condiciones.

Pieles lanares—Varios lotes de campo 96 hasta 114, pelados 36 44, corderitos 13.

Potros secos—A recibir 58 ps. uno al barrer 36 42 id.

Cerda—Mezclas segun su clase 172 á 190 arb.

Grasa y sebo—Condicion de esportacion 15 1/4 rls fts., id id de campo superior 45 ps., en panzas 39 42.

Cereales—Trigo superior 200 y 210 ps. fanega, otros segun su clase 78 170 id id, Maís 40 48, Cebada 31 38 id Harina 32 34 id arb.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 28 de 1873.

Sulpicio A. Gomez, Cirilo Gomez, Tandil 395. Serna y Blanco, José Romero, Necochea 245. Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro, Chascomus y Castelli 127. Martiniano Videla, Antonio Diaz, Azul 257. Leon Orma, Litardo Osan Tapalqué 228 Id id, Celedoño Ordoñez, Rauch 164. Gregorio Torres y Cia, Pedro Escapil, Magdalena 217. Manuel F. Garcia, Antonio Paez, Chascomus 168. Id id. Adolfo Blayer, Gral Alvear 157. Exequiel Cárdenas, Luis Sierra, Saladillo 144. Dasso y Cárdenas, Juan Gorlero, Chascomus 90. Calisto Almeira, Agapito Burgueño, Matanza 42.

Total—2244.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 29 de 1873.

Novillos de saladero 220 á 300.

Vacas de id 150 á 190.

Carne y sebo 80, á 200.

Cueros de Novillo 190 á 200.

Id de vaca 130 á 145.

Terneros 70 á 100.

Capones, 38 á 40.

Yeguas, sin existencia.

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos de matadero, $ 180 á 185 pesada

Id id todo estaqueo, id 178 id 182 id.

Id de potros secos, id 50 id 55 id.

Pieles de carneros finos de consumo, id 220, 230 docena.

Mezcla buenos, id 170 190 id.

Ordinarios id 70 100 id.

Corderitos id 10 11 id.

Venados id 100 105 id.

Nutria id 4 5 id.

Cerda mezcla del Sud, id 170 105 arb.

Id id Norte, id 150 160 id.

Vaca sin marlo id 110 120 id.

Id con id 75 80 id.

Grasa en panzas y vejigas id 40 42 id.

Id en cascos id 42 45 id.

Sebo pisado campo id 30 32 id.

Lana fina sucia, embellonada id 68 72 id.

Id mestiza id id. id 60 65 id.

Id mezclas id id, id 45 50 id.

Pluma de avestruz tejida id 50 60 lib.

Id de id suelta id 35 40 id.

Trigo superior id 180 200 fanega.

Id pan id id 160 170 id.

Id inferior id 130 150 id.

Maiz id 40 50 id.

Cebada id 20 30 id.

Harina flor de vapor id 33 34 arroba.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. Ezcurra.

Indudablemente, desde la muerte de Nicolás, h

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores..............	"	160 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho..............	uno	52 » 54
Idem de potro desechos..............	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho..............	docena	110 » 130
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero..............		
Idem lanares desechos y borregas....	"	45 » 55
Idem de corderos..............	"	15 » 20
Idem de corderitos..............	"	13 » 14
Idem pelados..............	"	30 » 4
Idem de venado..............	"	90 » 100
Idem de nutria..............	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla..............	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo..............	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y	"	40 »
cascos chicos..............	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..............	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque..............	"	31 »
Sebo en rama..............	"	
Sebo pisado..............	"	
Lana sucia mezcla con carretilla..		
Idem sucia mestiza con carretilla..	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla....		
Idem sucia mezcla sin carretilla....		
Idem sucia mestiza sin carretilla....		
Idem fina barrigas á parte sin carretilla..............	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla..............	"	
Idem borrega sin carretilla..............	"	45 » 5
Pluma de avestruz, suelta..............	libra	
Idem de avestruz, atada, de in io....	"	40 » 45
Trigo superior..............	fanega	200 » 210
Idem bueno..............	"	160 » 180
Idem regular..............	"	130 » 150
Idem inferior..............	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo..............	"	
Idem Chile ó candeal..............	"	
Maiz en espiga..............	"	45 » 50
Idem desgranado..............	"	40 » 48
Cebada..............	"	30 » 40
Harina de primera clase..............	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana

Y

DE BAILE

24.ª FUNCION DE ABONO

Sábado 31 de Mayo

Norma

CON BAILE

A las 8 en punto.

COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

11.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Sábado 31 de Mayo

Trovatore

PRECIO DE LAS LOCALIDADES:

Palcos 250 ps. Tertulia Balcon 100 ps. Id Orquesta 40 ps. Enrrada de Cazuela 15 ps. Tertulia Alta 40 ps. Luneta de Platea 25 ps. Id de Cazuela 15 ps. Entrada general 25 ps.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Samedi 31 Mai 1873

2me. REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Grand succés.

Les parisiens de la décadence

Grand comedie de Moeurs en trois actes par Mr. Th. Barriere (auteur des Faux-Bonns hommes)

A 8 heures trés precises.

VARIEDADES

BA TA-CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Dimanche 1er. Juin 1873

Representation extraoadinaire au benefice de Mr Rainaud 1er. tenor.

La dame blanche

Opera comique en 3 actes de Boildieu.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

ESQUINA TUCUMAN Y PLAZA DEL PARQUE

Grandiosa funcion

A Beneficio de la Sociedad

DE MISERICORDIA

El Domingo 1° de Junio, por la tarde á las 2 y media.

Los mas escojidos actos del gran repertorio de la compañía —Habrá una banda de música y otras novedades.

Se venden las localidades en la boleteria el Sábado, desde la una hasta las cuatro y media, y el Domingo desde las diez.

Precio general de entrada.... 15 ps.

Asientos reservados......... 20 «

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Lozon.*

Avisos de ayer

Cementerio del Norte

Los propietarios de la bóveda de Dª Vicenta Mendez ruegan á las personas que tengan deudos depositados en ella, se sirvan retirarlos en el término de ocho dias, en la inteligencia de no verificarlo en dicho término se destinarán al Hosario. 29-8p v7

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó en la campaña, calle de Libertad núm. 366. 29-3p v2.

Se necesita un chico de 12 á 14 años para una tienda y mercería en la calle de Piedras 239. 29-3p v2.

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa calle de Victoria núm. 200. 29 3p v2.

Casa se alquila calle de Cangallo núm. 611 espaciosa, tiene aljibe, entrada de carruage, etc., para tratar Victoria 472. 29 3p v2.

Un regente de botica para el campo, ocurrir Droguería Nacional Artes 34 con buenas condiciones. 29 3p v2

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle de Córdoba esquina Callao. 29 3p v2.

Se necesita una mucama con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. 29 3p v2

Se necesita Una sirvienta francesa que pueda presentar buenos informes, Florida 150. 29 3p v2

Cajones de cedro vacios, grandes, los hay en venta, Cangallo 76. 29-3p v2.

Empleados Españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios, y cocineras, hay colocaciones calle de Cuyo núm. 76. 26 3p v2.

Se necesita un oficial sastre. 144. 29-3p v2.

Dependiente Se necesita uno para la campaña se prefiere sea español calle de Tucuman 29?. 29 3p v2.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm. 70. 29 3p v2

Contador se ofrece uno dirijirse calle de Rivadavia núm. 413. 29 3p v2

Costureras Se necesitan en la calle de Garantías núm. 47 se les pagará bien. 29 3p v2

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 532. 29 3p v2

No mas enfermedades sifilíticas se prueba [illegible] una cantidad de remedios eficaces para esas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 90, se garante un buen exito y pronta curacion. 29 3p v2

Cocinero Se necesita uno, calle del Parque esquina Callao, Botica. 29 2p v2

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos m/c la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 555. 29 3p v2

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222: bajo las iniciales G. O. 29 3p v2

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm. 218. 29 3p v2

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia. 29 3p v2.

Matrimonio Se ofrece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 350. 29 3p v2.

Queso y requeson fresco de leche pura se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370. 29 3p v2

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184. 29 2p v2

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza. 29 2p v2

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 86. 29 3p v2

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm 73. 29 3p v2

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma. Defensa 74, primer pátio Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

1897 29 30p v1°j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña María, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio —Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.

1770 8 30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Conell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado, y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**, Escribano Público.

1810 18 20p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873

Defensa 74 **Alejandro Miñones.**

1688 28 30p v 30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alejandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**

1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisc Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

1837 17-20p v9 J.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.

1284 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñeiro, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. Sª y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolomé Martin.**

1262 8-30p v j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1775 9-30p v10 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracía Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público

1803 12 30p v18 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan María Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**

1854 21 30p v26 j.

Juzgado de Paz de Monserrat.

De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D. Julian Azecar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldía, Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Juan Ramon Pereda.

1888 28.6p v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando, y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.

Desiderio Chafuen.

Esc. Púb.

1887 28 40p v10julio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. Pedro Lahitte, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por su hijo D. Juan Lahitte, pidiendo se le nombre tutor de sus menores hermanos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Alejandro Miñones.

Defensa 74.

1892 28-30p v1°j

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustequi, ha dispuesto se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
12305 8-30p v9 j.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Por el presente edicto se cita; llama y emplaza á D. José Guillotto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de Victoria núm. 546, le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Bosetoh.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1878 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-40p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arriba margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viento y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jiménez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**—Secretario.
126' 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatté, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presento por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en la ciudad de inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Cuelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Meñondez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyugues D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana García, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v13 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.—**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparescan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Mercedes Mayo 6 de 1873.—**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita, y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandi y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaría de D. José Fernandez Carrevara que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se dará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873.
Alejandro Miñones. Defensa 74.
1802 12 20p v3

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de laresponsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina, Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Tomás Falomin y Da. Josefa Peñalua, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma, comparezcan ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
Leandro Garcia.
Defensa 74.
1880 27-30p v1° j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considerén con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Paraná de las Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1374 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos», la cual tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza a D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 12 8p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaría de Dª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centésimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exéda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Naveira.**
1865 26 30p v28 j.

REMATES

José Casco

De una hermosísima casa quinta.

El Domingo 1.° de Junio, á las 2 de la tarde, con toda liboral, forzosa y á todo precio. Se venderá en remate público, la casa arriba mensionada, que mide 20 varas de frenta por 20 varas de fondo, con 2 hermosísimas piezas, cercada toda de pared, c hermosísimos pilares, árboles frutales, pozo, letrina, cocina, etc; própia para una familia corta. Su altura es recomendable por estar situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, inmediata á la capilla de las Hermanas de la Caridad, para los que quieran oir misa.

Por el mismo

De dos hermosísimos lotes de terreno en la calle de Armonia entre Lorea y Caballos, lindando con los terrenos de don Teófilo Lauss, terreno alto y de alhagueño porvenir.

El domingo 1.° de junio á las 3 de la tarde. Sus dimensiones son las siguientes: 10 varas de frente, cada lote, por 40 de fondo. Tramway á la puerta.

NOTA—Llamo seriamente la atencion de los especuladores y personas de poco capital que quieran adquirir estas propiedades que ofrezco en venta. Pues como única condicion y báse, debo decir que los veudedores no son pretenciosos en preciosos, como garanto que venderé á todo precio.

Otra: Habiendo sido suspendidos, el dia 23 del corriente, estos remates, por culpa de la lluvia, lo transferimos para el dia indicado á la misma hora.
1896 29 3p v1° j

M. Piñero Gonzalez

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se rematará la preciosa casita situada calle de Solís núm. 324 1/2 compuesta de 8 3/4 varas de frente al Este por 38 de fondo, con dos piezas edificadas á todo costo y con muchos árboles.

Es escusado hacer bombo, pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satisfaccion.
1879 27 4p v1° j.

P. Escalante

DE MUEBLES Y PORCELANAS FINAS EN SU CASA

CALLE DE SAN MARTIN 154

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

Camas de jacarandá, id de caoba y de hierro, mesas de comedor, id de centro con piedra mármol, sillas, perchas, sofás, alfombras, aparadores é infinidad de muebles que no se detallan.

Al mismo tiempo: Un surtido de porcelanas finas, consistentes en juegos completos para mesa, saliveras, fruteras, dulceras, juegos de lavatorios, botellones, dulceras, mantequeras, etc.
1894 29-5p v4j

Por el mismo

De articulos de tienda y merceria
En nuestra casa calle San Martin núm. 154

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Camisas, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, alemaniscos, zaraza, bramantes, lienzos, varias clases boas imitacion bicuñas; id de lana, medias para hombres id señoras y niños, cortes casimires, pantalones de id, sacos id, pañuelos de hilo, id de la India, corsés enaguas bordadas, corbatas, etc.
1866 26 4p v30

Por el mismo

En la calle de Corrientes núm 80,

El Viérnes 30 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado

Una máquina á vapor Locomovible.

Fuerza de tres caballos, con todos los útiles correspondientes, la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas.

Una surbina volante, 1 pescante, 1 aparejo con rondanas y cadenas de hierro, un torno, caños de plomo una balanza completa, 2 aparatos electricos, 6 canastos de mimbre é infinidad de objetos que corresponden.

Los señores que se interesen en esto, pueden pasar á verla todo los dias por nuestro escritorio San Martin 154
1867 26 4p v30

Pablo Gowland

En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.

De 314 bultos yerba Parnangúa

El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnangúa fresca.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm 114.
De almacen, al contado.

El mártes 3 de Junio á las 12 en punto se rematará un variado surtido de almacen.

50 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs. 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez. 200 cjs vermouth, 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas aroz de la india, 20 id cominos, 100 id anis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac frances, 25 cjs marroquino, 20 bolsas almidon, 28 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negra, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao: 200 tarros pintura surtida, 200 cajs varias bebidas, 50 cjs ajonjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama, 25 cjs kirch 20 id curaca, 23 cjs vermouh, 30 tamboras sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 60 revolwers, 56 latas dulce. 20 bolsas arroz glace y otros articulos.

En seguida: 200 cajones fideos de Génova, 25 bordalesas vino, 10 décimos vino Oporto superior.
1895 29 4p v 3j

Balbin y Plowes

EN LA CALLE DE MATHEU
—ENTRE VICTORIA Y POTOSI—
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY POR LA CALLE VICTORIA

El Domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado

Se han de vender

SE HAN DE VENDER — DE NUEVE LOTES DE TERRENO — SE HAN DE VENDER

Se han de vender

Los terrenos arriba espresados, cuyo detalle daremos en planos que se repartirán el dia del remate.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una área de terrenos con poco capital en uno de los principales centros comerciales de la ciudad.

Los lotes son de 9 á 10 varas de frente por 33 ó 35 de fondo.

La calle de Matheu es la calle de la iglesia de Balvanera y la iglesia de San Cristobal.

La concesion para tramway de los Sres. Crisol y Navarro, de Barracas á los corrales del Norte y pasará por dicha calle.

Estos terrenos están situados á 8 cuadras de la plaza de Lorea, no pueden dar sino buen resultado á los compradores. 1882 28 10p v6 j.

Por los mismos.

El Viérnes 30 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y al contado, venderémos por órden de la administracion de Rentas Nacionales:

17 asteleros y vergas.
112 metros cadenas de 10 líneas de grueso
56 id id id 6 id id id,
62 retazos de cabos.
9 establos de alambre.
41 pedazos de jarcias.
1 ancla chica.
1 lote de fierro, tornillos y rondanas.

El remate se efectuará en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque dónde estará la bandera.
1883 28 2p v30

Por los mismos.

En su casa calle Perú núm. 1°.
De 100 bolsas de arroz

El Lúnes 2 de Junio á las 12 en punto y al contado venderémos el arroz arriba espresado, 10 bolsas de garbanzos y otros comestibles.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderémos 44 lunas para espejos.
1884 28 4p v2 j.

H. Baizan

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto, de todo el menage que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 565, frente á la Plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un riquísimo piano perpendicular, de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes, con su atril con música y banco, 20 óperas completas para piano y canto, un juego de sala, compuesto de 10 sillas 3 sillones y 1 sofá, forro de reps solferino, mesa de centro ovalada, con piedra marmol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado, y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.

ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes, 6 sillas de caoba, 1 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.

1° APOCENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda y 1 ropero.

OTRO APOCENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos etc.

OTRA PIEZA—2 camas de fierro, con armadores elásticos, 1 mesa de nocce, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero, 1 sillon de hamaca, 1 estorado casi nuevo.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Heyas, cubiertos, 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, loza, cristales, batería de cocina etc, y 1 máquina de lavar.
1871 26-3p v29.

Por el mismo.

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde.

Gran quema de dos hermosos lotes de terreno, uno formando esquina y otro á la mitad de la cuadra. El primero formando esquina á las calles de Chile y Pichincha, mirando á Norte, consta de 20 varas de frente por 40 de fondo, el segundo se compone de 20 varas de frente al Este por 40 de fondo de Oeste. Estos terrenos se quemarán por cualquier precio, por ausentarse el dueño del pais, el parage es inmejorable; pues está á cuadra y media para el centro de hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86. 1868, 26-5p v 1° j.

Por el mismo

¡Judicial!
De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de edificios de valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Así es que los interesados no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tasado en 55 000 ps. y las 2 terceras partes que es la base para dar principio al remate solo importa 30,000 ps mjc. Por mas permenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No. 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido o un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes, que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 68 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,938$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggor y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Por los mismos

JUDICIAL

Del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137. De todas las existencias por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.

El viérnes 30 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 70 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Son. en 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.

Al mismo tiempo venderemos á pocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mlc.

Por el mismo

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia unida á lo insignificant de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p v 24.

Por el mismo.

De todas las existencia del Café y Restaurant «Leon de Oro».

Calle de Buen Orden Ns. 242 y 24

El miércoles 4 de junio, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del cafe restaurant arriba mencionado, á saber:

4 cuartos amueblados con camas, útiles de lavatorio, mesas de noche, sillas y demás muebles; comedor amueblado, mesas de mármol, sillas, bancos, porcelanas, loza y cristaleria, 1 cocina económica, bateria de cocina mostrador y armazones, 2 magníficos billares de carambola con útiles (casi nuevo), bebidas, licores, vinos cerveza y todo lo que compone un establecimiento de esta clase. Todos estos objetos no tienen mas que siete meses de uso. Tambien se venderá la accion á la llave con contrata por cinco años.

Nota: Si hubiera interesados se venderá en un solo loto, antes del remate, pudiendo pasar por nuestra casa calle de San Martin núm. 118, para tratar.
1892 29-5p v4l

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

Por los mismos

Del bergantin americano «Rush» 200 tons anclado en Balizas interiores Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la entrada del muelle.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca, á saber:

El bergantin americano «Rush» de porte de 200 tons. anclado en Balizas interiores, con todos jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventario que podrá verse en nuestro escritorio.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de su consignatario Sr. D. Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.

NOTA: Calando este buque solamente 11 piés cargado, es muy adoptable para la navegacion de los Rios y para buque guarda-costas por el Gobierno Nacional.
28 2p v30

Por los mismos.

De muebles nuevos y usados.
Por liquidacion de facturas.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan, siendo la mayor parte nuevos y casi sin uso.

1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 id id de jacarandá con id id, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id de caoba, otro id id, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 2 mesas con espejo y piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones forrados en reps, 1 juego de sala de caoba forro reps, 2 mesas de comedor de caoba, 1 plano, 1 sofá forro crin, 1 id asiento de esterilla, sillas de caoba, sillones, alfombrado de tripe, 1 lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol, mesas de caoba y pino, 1 cama de bronce con colchon elástico, varias camas de hierro, juegos de lavatorios, cuadros, cómodas, etc., etc.

Al mismo tiempo un mostrador, vidriera de roble lustrado y otros artículos que no detallamos por su mucha estension.

NOTA. Se venderán al mismo tiempo 2 grandes cajas de hierro.
1885 28 2p v 30

Por los mismos.

Terrenos de chacra para los pobres

Mensurados, amojonados y escriturados. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.

En nuestra casa, San Martin 118.

El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa dela colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:

Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.

En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles; pormenores sobre está venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que aun puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llega en dos dias, hay diligencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo q' demuestra que allí existe un pequeño pueblo.

La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mjc.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagan do el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no hen sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.

La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milimetros, por 54 metros 580 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 imterrestro, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á Dª Alejandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1/2 varas de frente por 2 1/2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribanía de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.

Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

Liquidacion de la gran sombrereria y Bazar del Comercio por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla. Cangallo núm. 107 y 109.

El Mártes 3 y Miércoles 4 á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará todo el importante surtido de dicha sombrereria y bazar cuyo contenido es como sigue:

3,500 sombreros de todas clases, 60 docenas gorras para hombres y niños, 97 docenas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas, baritas, bastones, látigos, paraguas, chalecos, corbatas, pañuelos de seda, cadenas para reloj, urnas para pesos, dos, adornos, cajas, cuellos, pañuelos hilo y cambray, boas, guantes de cabritilla, id castor, hilo y otras clases, mantas y frasadas, botines, paño, anteojos para teatro, albums.

De viage. Gran cantidad de artículos para viages: látigos, baules, catres, catres á la crimea, estuches con útiles de viage, id con servicios de mesa, id de barba, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorios, mantas, capas de campamento para oficiales, juegos completos de ginnasia, para hombres y niños, hamacas.

En seguida, toda la instalacion de la casa: Armazones, espejos, mostrador de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demas útiles: los que se venderán en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.
1839 28 6p v4 j.

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas caja para té, costureros; mesitas, jardineras aceit rade pa ti a de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, s jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, baljas, baules, licoreras, taza fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, bous, mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,
1873

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografías y varios efectos de tienda y mercería.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaría de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1/2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

N. 5520

De todo el menaje de la casa habitacion calle de las Piedras 135. Por fallecimiento de la señora Dª Francisca Venega del Alcacer, y por órden de sus herederos, recibida del Rosario.

El lúnes 2 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entro otras cosas:

SALA. 1 rico juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 10 sillas forro de seda verde, 1 espejo óvalo, cortinas, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrados de tripe, cuadros etc.

2 DORMITORIOS. Roperos jacarandá con espejo, cómodas con tocador, confidentos, camas de bronce sillas de esterillas, candelabros, cortinados, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, cortinas, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos, etc.

COMEDOR 1 mesa caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador cristales, porcelanas, loza, confidente, alfombrado de tripe, en dos, etc.

DESPENSA. Tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino tarros, almireces, etc.

2 CUARTOS MAS. Amueblados, etc.

COCINA. Baterias de id. etc.

PATIO. Tinas con muchas plantas y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1876 27 5p v2 j.

Por los mismos.

JUDICIAL

No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro Espoja y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe gaz, aguas corrientes, 8 vs de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.

Tasacion: $ 306,554 mjc. 13 c. 1/2 partes $ 204,236 mjc 7 c. base para su venta,

Nota — Debemos hacer precante que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (soy vale al doble)

Los títulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O'curraso nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 4 de Júnio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquisimo piano jacarandá.

NOTA. Admitimos carruajes, muebles, etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se p. á todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Por el mismo

N.° 5519.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa

Bolivar 76, de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8° partido de Chascomus pertenecientes á la Testamentería de D. Cayetano Villalba De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel G. Fernandez.

El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á lo venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.

Una majada compuesta de 1620 ovejas, una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 85 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de fierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y utiles de Campo, como asi mismo todo el mueblario, chafalonía de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot..., Coronas, etc, etc, y otros artículos que estaran á la vista.

NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo en esto órden mas ó ménos; debiendo principiar la venta á por las 2/3 partes de la tasaciones.

Por mas pormenores á mi casa de remato y comisiones Bolivar 76.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro, galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c	mensuales.
Medios pupilos	» 400	»
Esternos	» 250 y 200	»
Niños pequeños	» 100	»

pagaderos en la Secretaría del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.